



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de junio de 1995

Número 122

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO mediante el cual se establecen las bases para el otorgamiento de apoyos, facilidades y estímulos para fomentar el desarrollo de la vivienda de interés social y popular mediante sistemas de ahorro y/o autofinanciamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Departamento del Distrito Federal.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS, FACILIDADES Y ESTIMULOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y POPULAR MEDIANTE SISTEMAS DE AHORRO Y/O AUTOFINANCIAMIENTO.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el

día 25 de octubre de 1993; 67, fracción XXII y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4o., 10, 12, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 3, 5, 6, 74, 75 y 76 de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal y,

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con el mandato constitucional dispuesto en el artículo 4o. de nuestra Carta Magna, es una prioridad el establecimiento de instrumentos y apoyos para que las familias puedan disfrutar de una vivienda.

II.- Que la construcción de vivienda de interés social y popular a precio accesible, constituye un satisfactor indispensable para el desarrollo y bienestar social de los habitantes de menores ingresos de la Ciudad de México.

III.- Que es facultad del Departamento del Distrito Federal el formular, promover y coordinar la gestión

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO mediante el cual se establecen las bases para el otorgamiento de apoyos, facilidades y estímulos para fomentar el desarrollo de la vivienda de interés social y popular mediante sistemas de ahorro y/o autofinanciamiento.

AVISOS JUDICIALES: 3145, 2731, 2734, 512-A1, 511-A1, 3022, 3025, 2999, 3021, 3020, 2730, 2738, 2739, 2729, 3123, 3006, 2988, 3146, 547-A1, 3115, 629-A1, 3111, 630-A1, 2960, 2965, 595-A1, 592-A1, 593-A1, 596-A1, 597-A1, 599-A1, 3097, 3101, 3100, 3119, 2887, 3141, 594-A1, 3153, 3147, 3155 y 3164.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3009, 3011, 3034, 3036, 2998, 3018, 3035, 3036, 3093, 3112, 3104, 2618 y 2891.

(Viene de la primera página)

y ejecución de los programas de vivienda en el Distrito Federal; así como promover la inversión inmobiliaria tanto del sector público como social y privado, para la vivienda.

IV.- Que en las actuales circunstancias económicas es necesario fomentar el establecimiento de mecanismos financieros que promuevan la inversión, tanto del sector público como social y privado, estimulando el ahorro popular para facilitar el acceso de la población al satisfactor de la vivienda.

V.- Que dentro de la política y la programación de la vivienda para la Ciudad de México se tiene previsto, como uno de los mecanismos para facilitar el acceso de la población a este satisfactor, el fomentar diversas opciones financieras entre las cuales están los sistemas de ahorro y/o autofinanciamiento para la vivienda de interés social y popular.

ACUERDO

ARTICULO 1o.- El presente Acuerdo tiene por

objeto el otorgar facilidades y estímulos para fomentar la construcción y la adquisición de vivienda de interés social y popular a los proyectos que ejecuten las entidades públicas y los promotores sociales y privados en el Distrito Federal, cuyos beneficiarios hayan hecho uso de sistemas de ahorro y/o autofinanciamiento.

ARTICULO 2o.- Para efectos de este Acuerdo se entenderá por:

I.- Vivienda de interés social: aquella cuyo valor al término de su edificación no exceda de la suma que resulte de multiplicar por quince el salario mínimo general que corresponda al Distrito Federal, elevado al año.

II.- Vivienda popular: aquella cuyo valor al término de su edificación no exceda de la suma que resulte de multiplicar por veinticinco el salario mínimo general que corresponde al Distrito Federal, elevado al año.

ARTICULO 3o.- Las entidades públicas y los promotores sociales y privados, para ser considerados beneficiarios del presente Acuerdo, sin demérito del ejercicio de las facultades que respecto de los sistemas de ahorro, financiamiento y autofinanciamiento competen a otras autoridades, deberán acreditar ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México lo siguiente:

I.- Que los proyectos a ejecutar correspondan a vivienda clasificada como de interés social y popular, en los términos del artículo anterior del presente Acuerdo.

II.- Que sus proyectos de vivienda incluyan la utilización de sistemas de ahorro y/o autofinanciamiento para la selección de beneficiarios de las viviendas construidas y financiadas.

III.- Que las instituciones captadoras del ahorro, las otorgantes del financiamiento y/o las operadoras de sistemas de autofinanciamiento a que se hace mención en el inciso anterior cuentan con las autorizaciones, licencias y permisos necesarios, para realizar dicho objeto, de conformidad con la legislación aplicable, así como que los convenios y contratos para operar los sistemas estén debidamente sancionados por las autoridades competentes.

IV.- Que cumplan con las reglas de operación que al efecto emitirá la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, las cuales serán publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el **Diario Oficial de la Federación** para mayor publicidad.

ARTICULO 4o.- Una vez que reúnan los requisitos que establece el artículo anterior, las entidades públicas y los promotores sociales y privados, solicitarán por escrito, ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, los apoyos, facilidades y estímulos objeto de su petición.

ARTICULO 5o.- Analizada la documentación por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, y si reúne los requisitos señalados y la petición resultan procedentes, deberá celebrarse un convenio en donde se precisen los lineamientos y reglas bajo las cuales operará el administrador del sistema de ahorro-financiamiento y/o autofinanciamiento y la precisión de los apoyos, facilidades y estímulos a otorgarse y que podrán ser:

I.- Proponer la enajenación de terrenos a título oneroso y de acuerdo con la disponibilidad existente de predios de la bolsa de tierra para vivienda, a valores diferenciales y en condiciones y plazos adecuados para los proyectos de que se trate, garantizándose debidamente su pago.

II.- Otorgamiento, por los órganos correspondientes, de los permisos, autorizaciones y licencias necesarios para el desarrollo habitacional que se prevea.

III.- Otorgamiento, por los órganos correspondientes, de fusiones y subdivisiones de predios que sean necesarios para la realización de los proyectos previstos.

IV.- Apoyo para la recuperación de cartera y constitución de fondos de garantía que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México tenga previstos.

V.- Los demás apoyos y estímulos establecidos por la legislación aplicable para el fomento de vivienda de interés social y popular.

ARTICULO 6o.- El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México será responsable de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo y en la legislación aplicable en la materia en lo que corresponde a su competencia, así como de los convenios celebrados.

ARTICULO 7o.- En todo caso, el titular del sistema de ahorro-financiamiento responderá del cumplimiento del total y de cada una de las obligaciones pactadas con los terceros beneficiarios y con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, de conformidad con la normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** para su mayor difusión.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jesús Salazar Toledano**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Juan Gil Elizondo**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Beristáin Iturbide**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

JUZGADO CUARTO CIVIL
DE TOLUCA, MEXICO.

En el expediente marcado con el número 1830/93, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA en su carácter de apoderad de **BANCA SERFIN, S.A.** en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LOS OCOTES" y/o SEÑORES ROBERTO ESPINOZA GONZALEZ, JUAN DE NOVA ESPINOZA, ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA, JUAN ROSAS ESPINOZA, HERIBERTO MUÑOZ OLMOS, MANUEL HERNANDEZ ESPINOZA, EUFEMIO VALLADARES ESPINOZA, DIONISIO ESPINOZA HERNANDEZ, EFREN ESPINOZA VELAZQUEZ, BONIFACIO ESPINOZA VELAZQUEZ, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, HILARIO REYES OLMOS, CAMILO GONZALEZ GUADARRAMA, por auto de fecha cinco de Junio de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las **TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la **PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**, de los bienes embargados consistentes en: 1.- Inmueble denominado los Encinos, ubicado en la población de los ocotes, Mpio. y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de JUAN DE NOVA ESPINOZA, que mide y linda, al NTE: 110.00 mts. con PEDRO ESPINOZA VELAZQUEZ, al SUR: 75.00 mts. con HILARIO LUJAN OLMOS, al OTE: 110.00 mts. con CAMINO REAL, al PTE: 68.00 mts. con CELESTINA GONZALEZ OLMOS, con una superficie aproximada de 8,232.50 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento No. 179-184, a fojas 129 vta, vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a., de fecha 3, de agosto de 1988. 2.- Inmueble ubicado en los ocotes, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de CAMILO GONZALEZ GUADARRAMA, que mide y linda al NTE: 15.50 mts. con CAMILO GONZALEZ GUADARRAMA, al SUR: 14.00 mts. con CAMINO REAL, al OTE: 217.00 mts. con AGUSTINA GONZALEZ OLMOS, al PTE: 190.00 mts con MELQUIADES GONZALEZ ESPINOZA, con una superficie aproximada de 3,001.63 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento No. 178-190, fojas 129 frente vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 2 de agosto de 1988. 3.- Inmueble ubicado en los ocotes, Mpio. y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de JUAN ROSAS ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 78.00 mts. con UN CAMINO, al SUR: 83.00 mts. con ANASTACIO ROSAS ESCOBAR, al OTE: 56.00 mts. con ANASTACIO ROSAS ESCOBAR, al PTE: 52.00 mts. con CAMINO Y JOSE LUJAN, con una superficie aproximada de 4,347.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento No. 184-189 a fojas 130 vta. y 131 frente, vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 3 de agosto de 1988. 4.- Inmueble denominado el Sauco, ubicado en los ocotes, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de HILARIO REYES OLMOS, que mide y linda, al NTE: en dos líneas 10.50 mts. con ANTONIO ESPINOZA y 12.80 mts. con MANUEL OLMOS, al SUR: dos líneas 12.80 mts. con ANDRES OLMOS y 11.40 mts. con CANAL DE AGUAS, al OTE: dos líneas 156.30 mts. con MANUEL OLMOS Y 65.40 mts. con LUIS ESPINOZA, al PTE: en dos líneas 65.40 mts. con MANUEL OLMOS Y 156.30 mts con GREGORIO ESPINOZA, con una superficie aporoximada de 5,265.38 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 182-185, fojas 130 frente y vta., vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 3 de agosto de 1988. 5.- Inmueble denominado el Durazno ubicado en el barrio denominado de la estancia de Tequesquipan, Mpio y Distrito de Temascaltepec, propiedad de HERIBERTO MUÑOZ OLMOS, que mide y linda al NTE: 104.19 mts. con LUISA MUÑOZ, al SUR: 102.00 mts. con TIBURCIO MUÑOZ OLMOS, al OTE: 32.00 mts. con PATRICIA LUJAN, al PTE: 28.30 mts. con CAMINO, con una superficie aproximada de 3,108.47 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 177-186, a fojas 128 vta y 129 frente, vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 2 de agosto de 1988. 6.- Inmueble denominado el Corral ubicado en los ocotes, Mpio. y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de BONIFACIO ESPINOZA VELAZQUEZ, que mide y linda al NTE: 35.00 con ROMULO HERNANDEZ, dividiendo una cerca, al SUR: 48.50 mts. con CAMINO REAL QUE CONDUCE AL PUEBLO DE TEQUESQUIPAN, al OTE: 95.00 mts. con FLORENCIO ESPINOZA ESPINOZA, al PTE: 102.00 mts. con CATARINO ESPINOZA, con una superficie aproximada de 4,112.38 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 158-175, a fojas 123 vta, vol. XXI, Lib. 1o, sec. 1a, de fecha 11 de julio de 1986. 7.- Inmueble ubicado en el barrio de la estancia de Tequesquipan, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de DIONICIO ESPINOZA HERNANDEZ, que mide y lina al NTE: 105.00 mts. con FEDERICO VARGAS, al SUR: 130.00 mts con GUADALUPE GONZALEZ, al OTE: 131.00 mts. con LA SRA. PETRA ESPINOZA, al PTE: 132.00 mts con

DIONICIO ESPINOZA, con una superficie aproximada de 5,510.00 M2. inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 181-187. a fojas 130 frente, vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 3 de agosto de 1988. 8.- Inmueble ubicado en los ocotes, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de MANUEL HERNANDEZ ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 180.00 con ANTONIO ESPINOZA, al SUR: 200.00 mts. con FACUNDO ESPINOZA, al OTE: 32.00 con CONCEPCION E., al PTE: 91.00 mts con PEDRO LUJAN, con una superficie aproximada de 11,685.00 M2. inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 183-191, a fojas 130 vta, vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 3 de agosto de 1988. 9.- Inmueble ubicado en el pueblo de la estancia de Tequesquiapan, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de EFREN ESPINOZA VELAZQUEZ, que mide y linda al NTE: 60.00 mts. con TEODULO RAMIREZ, al SUR: 74.00 mts con MELQUIADES GONZALEZ, al OTE: 164.00 mts. con MELQUIADES GONZALEZ ESPINOZA, al PTE: 116.00 mts. con PEDRO ESPINOZA VELAZQUEZ, con una superficie aproximada de 9,380.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 9,819, vol XVIII, vta. Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 6 de diciembre de 1982. 10.- Inmueble ubicado en el pueblo de la estancia de Tequesquiapan, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 167.41 mts. con LUIS ESPINOZA, al SUR: 150.00 mts. con ANTONIO ESPINOZA, AL OTE: 18.74 mts. con CIRIANO LUJAN. al PTE: 32.14 mts con PORFIRIO LUJAN. con una superficie aproximada de 3,875.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 9,764, a fojas 111 vta. vol. XVIII, Lib. 1o, sec. 1a, de fecha 4 de diciembre de 1982. 11.- Inmueble denominado el paraje de los ocotes ubicado en el poblado del mismo nombre, propiedad de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 151.50 mts. con SENEN HERNANDEZ, al SUR: 167.00 mts. con LEONOR HERNANDEZ, al OTE: 162.50 mts. con ANASTACIO ROSAS ESCOBAR, al PTE: 172.00 mts. con PATRICIA LUJAN PERALTA, con una superficie aproximada de 26,634.56 M2. inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 180-88, a fojas 129 vta. vol. XXI, Lib. 1o, Sec. 1a de fecha 3 de agosto de 1988. 12.- Inmueble denominado la laguna, ubicado en los ocotes, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 72.00 mts. con AURELIO ESPINOZA. al SUR: 72.00 mts con PEDRO LUJAN REYES, al OTE: 95.20 mts. con CIRIANO LUJAN, al PTE: 76.40.00 mts. con DONACIANO ESPINOZA, con una superficie aproximada de 12,499.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 367-104, a fojas 79 frente, vol. XXII, Lib. 1o. Sec. 1a, de fecha 21 de abril de 1989. 13.- Inmueble denominado los gavilanes, ubicado en el barrio de los ocotes, Mpio. y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 76.00 mts. con FEDERICO VARGAS ESPINOZA, al SUR: 76.30 mts. con ISABERL ESPINOZA VELAZQUEZ, al OTE: 126.20 mts. con CATARINO ESPINOZA LOPEZ, al PTE: 123.00 mts. con FEDERICO VARGAS ESPINOZA, con una superficie aproximada de 9,469.60 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 368-105, a fojas 79 frente y vta. vol. XII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 21 de abril de 1989. 14.- Inmueble ubicado en el barrio de la estancia de Tequesquiapan, Mpio y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de EUFEMIO VALLADARES ESPINOZA, que mide y linda al NTE: 49.00 mts con JOAQUIN LUJAN, al SUR: 47.50 mts. con ALTAGRACIA ESPINOZA ESCOBAR Y EUFEMIO VALLADARES, al OTE: 52.40 mts. 18.80 mts. y 28.70 mts con VENANCIO ESPINOZA Y LORENZO HERNANDEZ al PTE: 61.00 mts y 44.70 mts con EUFEMIO VALLADARES Y ANASTACIO ROSAS, con una superficie aproximada de 4,957.68 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 471-247, a fojas 11 frente del vol. XXII, Lib. 1o, Sec. 1a, de fecha 21 de julio de 1989. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo siendo la cantidad de N\$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)-----PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TEMASCALTEPEC, MEXICO ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. JUZGADO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

DOY FE-----

C. SEGUNDO SECRETARIO

LIC. PATRICIA MARTINEZ ESPARZA.

(Rúbrica)

3145.—23, 27 y 29 junio

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSÉ NICOLÁS BRAVO ACEVEDO.

JOSÉ GUADALUPE MESA MENDOZA, en el expediente marcado con el número 460/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno 138, de la manzana 1, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.67 m con terreno de la vendedora; al sur: 15.65 m con lote que se reserva la vendedora; al oriente: 16.80 m con terrenos de la compradora; al poniente: 16.12 m con calle, con una superficie total de 251.51 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cisneros Villalva Ronderos.—Rúbrica. 2731.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

C. MIGUEL VILLASEÑOR SANCHEZ.

La señora MATILDE CORREA REBOLLAR demanda de usted la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos habidos en el matrimonio, el pago de gastos y costas que origine el juicio, por las razones que indica en su escrito de demanda, y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente 219/94-1, que en lo conducente dice:

Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese al demandado MIGUEL VILLASEÑOR SANCHEZ, la demanda formulada en su contra relativa al juicio de divorcio necesario, promovido por la señora MATILDE CORREA REBOLLAR, notificación que se deberá realizar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por otra parte fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término señalado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Se expide a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.—Rúbrica.

2734.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1238/94-1.

MIGUEL LOPEZ GUTIERREZ, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del lote sin número, manzana sin número, ubicado en avenida de los arcos municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas, colindancias y superficies; al norte: 8.30 m con propiedad de Buenaventura Gerónimo Santos, al sur: 7.40 m con Avenida de los Arcos, al oriente: 15.00 m con propiedad del señor Jorge Valdés, al poniente: 14.85 m con propiedad de Salvador Jaimes, superficie: 12.05 m².

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, con intervalos de diez días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

512-A1.—20 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente marcado con el número 1419/94-1, relativo a las diligencias jurisdicción voluntaria, promovido por BUENAVENTURA GERONIMO CUAHUTLE SANTOS, obra un auto del que se desprende el presente edicto.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de octubre de 1994.—Con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en calle Corona número 82, de la colonia P. Figueroa, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide: 15.00 m y colinda con calle Corona al sur mide: 15.00 m y colinda con predio 21, al oriente mide: 10.00 m y colinda con predio 20, al poniente mide: 10.00 m y colinda con predio 21, con una superficie aproximada de: 144.00 m².

Publíquese la presente solicitud por tres veces por intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos de este juzgado.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

511-A1.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 438/95, MARINO CONDE CHAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Maquixco, ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.96 m con Abraham Conde Sánchez; al sur: 17.13 m con servidumbre de paso y Efrén Conde Chávez; al oriente: 7.01 m con María Elena Ramos de Conde; al poniente: en dos líneas 6.97 m con calle Morelos y 1.75 m con servidumbre de paso, con una superficie total de 148.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 3022.—19, 22 y 27 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 971/95-3.

Tercera Secretaría.

AMBROSIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, que se encuentra ubicado en el poblado de Tepetitlán, perteneciente al municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 44.70 m con Adalberto Cerón; al sur: en dos líneas de poniente a oriente: 14.70 m y linda con Simón Landón y 30.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 21.50 m con Víctor Mendoza; y al poniente: 08.80 m con calle Promesas, con una superficie aproximada de: 774.36 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a los 30 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 3025.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente 112/95, GUSTAVO ECHANIZ VERDURA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la población de Tlalmanalco, Estado de México, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con José Luis Hernández, otro norte: 3.35 m con calle Aguila, al sur: 22.50 m con Victorina Regalado, al oriente: 16.00 m con Gustavo Echaniz y Prisca Acosta, actualmente Gilberto Regalado, al poniente: 15.00 m con Victorina Regalado, otro poniente: 6.20 m con José Luis Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco Estado de México, a los 7 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 2999.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 363/95, ALICIA NAVA RAMOS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado El Arenal, ubicado en la población de Miraflores, México, con las medidas y colindancias; al norte: 14.95 m con cerrada Manasilvi, al sur: 14.75 m con Raymunda Nava Ramos, al oriente: 22.00 m con Raúl Nava Ramos, al poniente: 23.10 m con Emma Nava Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 2999.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 411/95, JAIME RUIZ MENDOZA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en el poblado de Ayotla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.24 m con Av. Cuauhtémoc, al sur: 7.56 m con Jorge Morfín; al oriente: 25.20 m con Jorge Morfín y al poniente: 25.20 m con José Montero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 2999.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 400/95, ELVIA PATRICIA LOZADA CARRILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Manzanoxitilla", ubicado en Atlautla, México, mide y linda; norte: 25.14 m con Mario Lozada Tuñín, actualmente Antonio Pérez Pérez, sur: 25.14 m con calle Emilio Carranza, oriente: 48.00 m con José Maderiaga, poniente: 48.00 m con calle Guadalupe Victoria.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad.—Dado en Chalco, México a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 2999.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 622/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ERNESTO PEREZ REYES, endosatario en procuración de DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra de GERARDO CARBAJAL ALPIZAR, por auto de ocho de junio del año en curso, se señalaron las once horas del día veintinueve de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble (terreno) ubicado en Camino Nacional de Sultepec, en la Loma, con una superficie total aproximada de 7,234.00 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores sirviendo como base para el remate la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, siendo la cantidad de \$63,360.40 (sesenta y tres mil trescientos sesenta nuevos pesos 40/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.—Rúbrica. 3021.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente marcado con el número 822/95, el C. PEDRO ROMERO HERNANDEZ, por su propio derecho promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, pidiendo se le declare convertida en propietario del bien inmueble que se encuentra en su posesión ubicado en la calle de Moctezuma número 91, del barrio de San Mateo, del municipio de Maepac, Estado de México, con una superficie de 726.88 y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.60 m con el señor Alejandro Romero Romero, al sur: 82.60 m con el señor Santiago Granados Rossano; al oriente: 9.50 m con el señor se dice con la calle Moctezuma; al poniente: 8.00 m con el señor Juan Tahuilán García, por lo que por medio del presente se hace saber con igual o mejor derecho sobre dicha petición, lo haga saber en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.—Rúbrica. 3020.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, representada por la albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

AGUILAR CRUZ ROSA MARIA, en el expediente número 317/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción del lote de terreno número 9, de la manzana 176-C, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.23 m con otra fracción del mismo lote de terreno; al sur: 9.93 m con otra fracción del mismo lote de terreno; al oriente: 6.16 m con propiedad federal; al poniente: 6.15 m con calle 38, con una superficie de 62.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2730.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GRACIELA RODRIGUEZ NEGRETTE DE ESFINOZA.

BELMA GONZALEZ VEGA, en el expediente marcado con el número 261/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 324, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle la Guerrillera; al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2738.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL S.A.

ADOLFO REYES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1270/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 438, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con

lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Bamba, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2739.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

COMPANIA AURORA, S.A.

BENJAMEN SOTO RAMIREZ, ANTONIO GARCIA RAMIREZ, HERMENEGILDO AGUILERA AVALOS, en el expediente marcado con el número 379/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 48, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con lote 21; al poniente: 9.05 m con calle Pájaro Azul, con una superficie de 153.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2729.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 887/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MATERIALES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. El C. Juez señaló las 13.00 horas del día 11 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: una camioneta marca Nissan tipo chasis largo KA-24 T/M color gris chico, modelo 1993, motor KA 24-023388M serie 3WG720-01430 y con placas de circulación KL58627 del Estado de México, en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a 12 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3123.—28, 26 y 27 junio,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1178/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO LOPEZ, se señalan las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en Paseo Santa Teresa No. 109, Club de Golf San Carlos, Metepec, México, manzana 5, lote 5, con clave catastral No. 1030566505000000, con las siguientes medidas: al norte: 20.00 m; al sur: 19.99 m; al oriente: 12.50 m; al poniente: 12.50 m con una superficie de 250.08 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 52, partida 418-3743, de fecha 29 de abril de 1991, casa habitación de dos niveles, en la planta baja se encuentra sala comedor, cocina, recibidor, medio baño, patio con jardín y dos cuartos con medio baño, en la parte trasera pisos de mármol y alfombra, alfombrada con madera, sin pasamanos, barda y plafones de tirol planchado, sala plafones de madera de caoba, herrería de aluminio blanco con jardín de frente luz puerta de madera, cocina forrada de azulejo, cerámica, en la planta alta, se encuentran tres recámaras alfombradas, sala de televisión y dos baños y medio, cuarto de lavado y planchado, con cuarto de servicio, plafones de madera tipo balcón, tapizado de madera, baños de mármol, piso de parquet, los baños en blanco filtraso.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores y citando a acreedores, así como a la parte demandada, por tres veces dentro del término de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón ciento treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 3006.—19, 22 y 27 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1086/85-2, relativo al juicio pensión alimenticia, promovido por la señora ESTELA VAZQUEZ SANCHEZ, en contra del señor FIDEL MARTINEZ FRAGOSO, radicado en este juzgado, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México a 7 de diciembre de 1994 a sus autos el escrito presentado por la señora ESTELA VAZQUEZ SANCHEZ, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente incidente, y tomando en consideración que ha sido ratificado ante la presencia judicial el avalúo rendido por el perito designado en el presente juicio en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 763 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado anunciase su venta, para los efectos legales correspondientes.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez de los autos.—Doy fe.—Sirviendo como base la cantidad de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo objeto del mismo el inmueble denominado "Atlacomulco", ubicado en la calle de Belisario Domínguez S/N, municipio de Coacalco, de Berriozábal México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle Belisario Domínguez; al sur: 7.00 metros con Guadalupe Montoya; al oriente: 30.90 metros con Gabriel Cortez y al poniente: 30.90 m con Celerina Viuda de Anaya, con una superficie aproximada de: 216.80 m².—Se expide a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica

2988.—16, 27 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1499/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SONIA SALGADO VARGAS, JESUS JIMENEZ RUIZ Y CLAUDIA MEJIA VAIDES, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de CESAR YAGUE NIETO, por auto de fecha 2 de junio de 1995, se señalaron las 11.00 horas del día 6 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado, consistente en dos bien muebles; con las siguientes características: Volkswagen, tipo Golf, modelo 93 tipo sedan, motor DBA 008578, serie 1APM6585, color verde, sin R.F.A. Registro Federal de Automóviles, con permiso para circular número 10631492, llantas buen estado, con quemacocos, polarizador, dos espejos laterales, interiores color negro de enur, 5 velocidades, buen estado de uso, segundo mueble: una camioneta Chevrolet, Cheyene color gris con franjas rojas, Cheyene 92, modelo 1992, con número de motor Hecho en México, NM 134289, con número de serie 3GCEC30X5NM134289, con cuatro llantas en buen estado de uso, presentando 81 impactos de bala, los cuales están siendo resanados, parabrisas delantero estrellado por siete impactos de bala, parabrisas trasera destruido, sin espejos, laterales, motor intacto, con kilometraje 31253 recorridos, sin asientos, con estéreo Ryoner, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado.—Se expide la presente a los 19 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3146.—23, 26 y 27 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA IM LUUM S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 267/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE FRANCISCO MATOS SANTOS en contra de INMOBILIARIA IM LUUM S.A. DE C.V., la ciudadana Juez Segundo de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha ordenado emplazar por edictos a la parte demandada INMOBILIARIA IM LUUM, S.A. DE C.V. demandándole las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de escritura por la demandada ante notario público de la compra venta hecha por el suscrito y el demandado sobre el departamento número ciento uno localizado en el lote 17 de la manzana 12, del distrito H-32, de la calle avenida Toluca del municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndola que en caso de comparecer sin justa causa por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

547-A1.—5, 15 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o RAMON CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA de este último y del LIC. ISIDORO REZA VALDEZ, en su calidad de ayales y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de fecha dieciséis de junio del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: lote número 60, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 61; sur: 21.70 m con lote número 59; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y ocho mil cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), lote número 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote número 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58; superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y siete mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 63; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y siete mil doscientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y seis mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y seis mil veintinueve nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cinco mil seiscientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.44 m con lote número 67; sur: 21.60 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cinco mil doscientos diez nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 68; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cuatro mil ochocientos cinco nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento setenta y cinco mil seiscientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), valor total para remate: N\$ 1'747,170.00 (un millón setecientos cuarenta y siete mil ciento setenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que convoquense postores y ofrese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes.—Toluca, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3115.—22, 27 y 30 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 675.95, promueve CURVES ALCANTARA JOAQUIN, las diligencias de información de dominio, para los efectos de acreditar la posesión del predio que se encuentra ubicado en: Barrio La Concepción, Tultitlán, Estado de México, terreno de común repartimiento denominado Ixtlahuatepito, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 42.73 m linda con: Cecilio Inocen Correa López y Juan Rojas Aguirre, al sur: con 43.83 m linda con: Fermín Salinas Martínez, al oriente: con 52.67 m linda con Margarita Aguayo Pérez, al poniente: con 52.00 m linda con: Elena, Angel, Joaquín, David, Jesús y Leonardo, Todos de apellidos Martínez Martínez, Superficie total: 2,271.03 m².

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 862 y 888 del código de procedimientos civiles en vigor, publíquese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para que con el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen convenientes; y se expide la presente a los 9 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica, 629-AJ.—22, 27 y 30 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 31/95, ANDREA DIAZ ORTA O ANDREA DIAZ DE PEREZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno de labor denominado "Los González", ubicado en la carretera Santiago Tianguistenco-Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con carretera Santiago Tianguistenco-Toluca; al sur: 16.80 m con la señora Esther Ordóñez viuda de González; al oriente: 71.05 m con el señor José Cortés O., al poniente: 71.05 m con la señora apolonia Ruiz de Martínez, al cual cuenta con una superficie aproximada de: 1,193.64 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a 16 de junio de 1995.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 3111.—22, 27 y 30 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

E D I C T O

EVELIA MERCADO ESPINOZA, ha promovido ante este H. juzgado, bajo el número de expediente 702/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Huerta", ubicado en el poblado de San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.50 m con Porfirio Flores; al sur: en 19.50 m con camino real; al oriente: en 41.50 m con Petra Torres Torres, y al poniente: 40.50 m con Alfonso Lomeli, con una superficie aproximada de: 791.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 13 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica, 630-AJ.—22, 27 y 30 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2168/94

Segunda Secretaría

C. MARIA LUISA E. PEREZ VARGAS.

C. RAUL MENDOZA MORALES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundada en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la segunda secretaría de este juzgado las copias de traslado, selladas y cotizadas, para las recoje en horas y días hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2960.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VILLAGOMEZ TREJO.

JOSE GUADALUPE DORADO AGUILLON, le demanda en el expediente número 1670/94, en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 28, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2960.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

En el expediente 1623/94, MARIA ELIAS MONCADA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapción en contra de FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., respecto del lote de terreno número 15, manzana 23, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie de 200.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndola saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2960.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 568/95

HERNANDEZ SILVERIO MARIA ISABEL.

EL C. EUGENIO RIVERA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). Como motivo de lo anterior, queda disuelta la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas judiciales, que se origine con motivo de la presente. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS Y REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA LUISA LARA DIAZ, en el expediente 334/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 "B", de la manzana 131, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con 4a. Avenida; al sur: en 20.00 m con lote 1-A; al oriente: en 10.00 m con lote 16; y al poniente: en 10.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun la de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS Y REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CAMEN RAMIREZ HERNANDEZ, en el expediente número 333/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 184, de la Col El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ROGELIA LOÍEZ MARTINEZ.

ALFONSO BASTIDA MEDINA, en el expediente marcado con el número 408/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 20, de la colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 16.00 m con lote 28; al noroeste: 8.00 m con lote 30; al sureste: 6.00 m con Avenida Plazas de las Tres Culturas; al suroeste: 14.00 m con Plazuela 5 de la Plaza de las Tres Culturas, con una superficie total de 127.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE.

En el expediente 424/95, GONZALO ALVARADO JIMENEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de INMOBILIARIA VAZE, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 45, de la colonia La Perla en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, así como el inmueble en él construido, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.86 m con lote 25; al sur: 16.86 m con calle Encinos; al oriente: en 7.99 m con calle Ciclomotos; y al poniente: en 7.99 m con el lote 13, con una superficie de 135.58 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este medio para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, de lo contrario las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y por estrados de este juzgado, se expiden a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MARIA DOLORES ROJAS DE NOVELO Y
ESTELA ROJAS DE ALATRISTE

En el expediente 539/95, MANUEL ALBERTO HISGUERRA CAMBRÓN y JUAN CARLOS HISGUERRA CAMBRÓN, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de ROJAS DE NOVELO MARIA DOLORES Y ROJAS DE ALATRISTE ESTELA, respecto del lote de terreno Núm. 13 de la manzana 58 de la Col. México, primera sección de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 12; al sur: 10.00 m con calle S/N; al oriente: 25.00 m con calle S/N; al poniente: 25.00 m con lote 14; con una superficie de: 250.00 m². y toda vez que se desconoce el domicilio de las demandadas con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí o por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los efectos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en término del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil.—Rúbrica.

595-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RODOLFO LOPEZ HERRERA

MAURA ROMERO VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 501/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 26 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3, al sur: 20.75 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 19, al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

592-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

JOSE GUADALUPE PADIJLA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 961/95, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 160 de la colonia El Sol de Esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 22, al sur: 20.75 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

593-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y
CONSTRUCCIONES, S.A.

En los autos del expediente 150/95, FELIPE CUEVAS MORAÑA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A., respecto del predio urbano en lote de terreno número 5 de la manzana 60 de la colonia Agua Azul, sección Los Pirules, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: en 9.00 m con calle Lago Ginebra, con una superficie de: 153.00 m². y en virtud de que se desconoce el domicilio de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este medio para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 25 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Octava Alvarez.—Rúbrica.

596-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

El señor VICTOR DONACIANO ORTEGA, en el expediente 445/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapion del lote de terreno número 9 de la manzana 27 de la colonia del Sol en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 2e; con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene al demandado señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 29 días de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

597-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 393/93-1, promovido por JUAN SANTIAGO CRUZ GARDUÑO en contra de BENJAMÍN VARGAS HERNANDEZ y/o ALFREDO GONZALEZ HERNANDEZ, por auto de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en la casa-habitación ubicada en la manzana 29, lote 12, del Fraccionamiento Agua Azul grupo "A" Super 4, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 17.00 m con lote 11; al sur: en 17.00 m con lote 13; al oriente: en 9.00 m con lote 37; y al poniente: en 9.00 m con calle, con una superficie de 153 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 43, libro primero, sección primera, a fojas 117, partida 889, de fecha 29 de mayo de 1975, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, por lo que por este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$ 164,00.00 (ciento sesenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre. Dado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3097.—22, 27 y 30 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Primera Secretaría.

EMPLAZAMIENTO:

JOSE ALFONSO MARTINEZ Y
LUCIA MUÑOZ MENDOZA

ANTONIO ENRIQUE CARDENAS IGLESIAS, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número de expediente 1619/94-1, del juicio ordinario civil usucapion, respecto del inmueble constituido por la casa habitación marcada con el número 57, calle de Pedregal, lote de terreno número 31, manzana 64, fraccionamiento Izcalli San Pablo, Tultitlán, Estado de México, cuyos datos registrales, medidas y colindancias son: bajo la partida 1016, volumen 85, libro primero, sección primera, de fecha 12 de diciembre de 1980, al norte: 17.15 m con lote 30; al sur: 17.15 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con propiedad de Onésimo Martínez; al poniente: 7.00 m con calle del Pedregal, con una superficie de: 120.50 m². En virtud de que se ignoran sus actuales domicilios, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado a los 7 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

599-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1350/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.A. en contra de FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, se señalaron las once horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle de Naranja No. 45-B, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, municipio de Metepec, México, propietario FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m; al sur: 17.15 m con lote 2; al oriente: 12.00 m; al poniente: 12.00 m con superficie de 205.80 metros cuadrados, área privativa, vivienda de lado derecho, construida en planta baja número oficial 45-B, con frente a la calle Naranja, mide y linda: al norte: con vivienda izquierda de planta baja en 7.60 m; este: con patio de servicio en 3.15 m; al norte: con patio de servicio en 0.81 m; al este: con jardín de vivienda derecha planta alta en 2.85 m; sur: con lote 2 en 7.40 m; oeste: zona común en 2.80 m; sur: con zona común en 3.20 m, superficie construida 45.12 metros. Datos registrales, bajo la partida No. 2034-2025-9931, volumen 169, libro segundo, a fojas 110, sección primera, de fecha primero de septiembre de 1989.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de junio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3101.—22, 27 y 30 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 873/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ENRIQUE RAFAEL OLIVER PEÑA y BLANCA LILIA PADILLA CASILLO, el C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble ubicada en calle Trueno número 105, manzana número 515, lote 88, colonia Barrio de Tlacopa de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.00 m con circulación general; sur: 11.00 m con lote número dieciséis; oriente: 6.00 m con calle de acceso; poniente: 6.00 m con circulación general, superficie de 37.50 metros cuadrados y con datos registrales: partida número 938-13397, del volumen 275, a fojas 136 libro primero, sección primera, de fecha veinte de enero de mil novecientos ochenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecinueve mil doscientos trece nuevos pesos 00/100 M.N.) y para que tenga verificativo la primer almoneda de remate se señalaron las trece horas del día ocho de agosto del año en curso, citese postores.—Toluca, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escobedo Valiés.—Rúbrica.
3100.—22, 27 y 30 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 377/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALEJANDRINA GARCIA CAMAÑOZ y otro, el C. juez cuarto civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en la calle de Antonio Salanueva, lote 4-H, manzana 448-A, zona 2, del ex-ejido de Santa María de las Rosas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.20 m con lote 2 y 61; al sur: 12.30 m con cerrada de Antonio Salanueva; al oriente: 27.95 m con lote 41; al poniente: 27.90 m con lote 1. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 636-13886, del volumen 287, libro primero, sección primera, a fojas 100, de fecha 11 de diciembre de 1989. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convóquense a postores.—Toluca, México, a 29 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Sámano.—Rúbrica.
3119.—22, 27 y 30 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 461/95, MARTIN ALFREDO BECERRIL COLIN, promueve diligencias de inmatriculación judicial, de un contrato de compra-venta que celebró con GABRIEL CALIXTO CORREA y mediante un predio urbano que se encuentra ubicado en calle de José Vicente Villada sin número, Atlacomulca, México, situado precisamente entre la Avenida Ara y Juan N. Reséndiz, que mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con calle de su ubicación José Vicente Villada; al sur:

14.53 m y colinda con propiedades de los señores Félix y Mariano Sánchez, al oriente: 50.40 m y colinda con predio de Rosa Ma. Cárdenas; al poniente: 50.40 m colinda con propiedad del señor Gilberto Cárdenas Cárdenas; y que tiene una superficie de 743.90 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha uno de junio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de diez en diez días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de junio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.
2887.—13, 27 junio y 11 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Por resolución de veinticinco de mayo de 1995, se declaró en estado de suspensión de pagos a MAURICIO DE JESUS SANTAMARIA MIRANDA y JESUS BENITO SANTAMARIA ESCOBEDO, este último en representación del primero, en su calidad de comerciantes dedicados a la transportación de materiales para construcción, Exp. No. 354/95, radicado en el juzgado segundo Civil de Primera instancia de Chalco, México, se nombró como Síndico a la sociedad nacional de Crédito que al efecto la secretaría de Hacienda y Crédito público designe, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores emplazándolos por este medio para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como periódico de mayor circulación en esta Ciudad Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gorjillo.—Rúbrica.
3141.—23, 26 y 27 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 732/95.

ERIQUEL TAPIA LOPEZ

La C. MERCEDES ZEMPOALTECA AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—En consecuencia a lo anterior, la liquidación de la sociedad conyugal. C).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese de tres de ocho días en el periódico de oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dados a los 5 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
594-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 258/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en contra de EDWIN PADILLA ESCOBAR, la C. Juez del conocimiento dictó un auto de fecha catorce de junio del año en curso en el cual ordena: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedase a hacer oportunamente la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, anunciándose la venta de los bienes muebles embargados, por tres veces dentro de tres días, y que son los siguientes: Una sala de tres piezas de madera acojinada color mamey; Una mesa de centro cuadrada de madera; Una base de madera; sirviendo como base para el remate de los mismos la cantidad de novecientos cincuenta nuevos pesos, y señalándose las diez horas con treinta minutos del día diez de julio del año en curso; para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate; convoquese a postores y expidanse los edictos.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.—Rúbrica. 3153.—26, 27 y 28 junio.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 38/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ANTERO JARAMILLO JARAMILLO en contra de EDWIN ALBERTO PADILLA ESCOBAR, la C. Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, dictó un auto de fecha catorce de junio del año en curso, en el cual ordena: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor procedase a hacer oportunamente la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, anunciándose la venta de los bienes muebles embargados, por tres veces dentro de tres días, y que son los siguientes: Comedor tipo colonial de madera con seis sillas acojinadas; Un Refrigerador Kelvinator; Cinco casetes de Niñendo; Una pistola de Niñendo; Una fumigadora; Tres sillones, Un adorno de lana; sirviendo como base para el remate de los mismos la cantidad de dos mil setecientos noventa nuevos pesos, y señalándose las once horas con treinta minutos del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate. Convoquense a postores y expidanse los edictos.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.—Rúbrica. 3153.—26, 27 y 28 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2403/1992, ejecutivo mercantil, RENE HUMBERTO CANALES SIERRA como endosatario en procuración de GUADALUPE CASTILLO MENDOZA contra ERASMO REYES DEPINE y LADISLAO URBANO CAYETANO, Primera Almoneda: once horas, trece de julio del año en curso: Máquina para hacer tabicón, color rojo, sin marca, sin número de motor, ni modelo, hecha en tubular y ángulo en un instrumento rudimentario, en malas condiciones (máquina hechiza), NS 300.00, Sierra con motor, sin número visible, banco semidestruido en madera picada, de color azul, en muy malas condiciones de uso (máquina hechiza), NS 300.00, BASE: seiscientos nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3147.—26, 27 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 430/94 promovido por el P.D. HUGO JULIO ALDAMA HERRERA Y/O P.D. LUIS LINARES VAZQUEZ en su carácter de endosatarios en procuración del señor JOSE CORTEZ PEÑA en contra de JUAN VILLEGAS como deudor principal y los señores JOSE RAMIREZ SALAS Y ROBERTO LIMON VILLEGAS en su calidad de avalas. El C. Juez del conocimiento señaló las 11:30 horas del día 5 de julio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los siguientes bienes: una batería electrónica, marca Roland compuesta por tres toms, modelo PD-21, con Tarola Acústica, marca Tama, plateada y toms de piso también marca Roland con pedal, pedal con platillos de contratiempo, con dos platillos de remate y una estructura de metal aluminio, color negra, con cerebro Roland digital Drums modelo DDR-30, serie 756106, color negro en mal estado de uso y conservación, así como dos fuentes de poder una marca Peavey, modelo CS-800, serie RA-0350156Z, con los botones de encendido y dos controles de salida bastante rayado; otra fuente de poder marca QSC, modelo MX 1500, serie 119038C65, color negro, dos controles de salida, dos interruptores y botón de encendido bastante maltratada; así como un teclado o sintetizador musical electrónico, marca Roland, modelo D-50, serie GB69036, de cinco octavos, 58 botones de control con pantalla digital en regular estado de uso y conservación. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. convóquense postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Alíndoza.—Rúbrica. 3155.—26, 27 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1011/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO TAPIA ALONSO Y/O JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANGREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de HECTOR VELAZQUEZ GOMEZ, en contra de AURELIO VALDES PEÑA, el C. Juez del conocimiento señaló las 13:00 horas del día 28 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en San Miguel Apinahuiseo, número 110, colonia Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera a fojas 42 vuelta, partida 655-8933, de fecha 17 de julio de 1992, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., convóquense postores.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3164.—26, 27 y 28 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5458/95, MARIA GUADALUPE MEJIA VIUDA DE SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 12, San Jerónimo Chichahuale, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.40 m con Magdalena Serrano y 27.50 m con Roberto Baltazar García Solís; sur: 16.00 m y 23.00 m con Juan Serrano; oriente: 14.95 m con calle 5 de Febrero; poniente: 14.50 m con Luz Serrano, superficie aproximada de 667.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3009.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5459/95, MARIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra No. 103, Colonia Hípico municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.30 m con Gonzalo Sánchez; sur: 9.30 m con María Asunción Hernández; oriente: 14.41 m con calle Wenceslao Labra; poniente: 14.41 m con Liliana Vda de Caballero, superficie aproximada de 134.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3011.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5621/95, NATIVIDAD JUAREZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Tomasa Rodríguez de Solano; sur: 32.00 m con José Pérez Terrón; oriente: 12.00 m con calle Galeana; poniente: 12.00 m con predio de Etelvina Escalante M., superficie aproximada de: 384.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3014.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 620/95, ADELINA GARCIA FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 19.80 m con Rebeca García Vda. de Adalid; sur: 23.10 m con calle de su ubicación; oriente: 15.40 m con predio de la vendedora; poniente: 15.10 m con Antonio Batrientos, superficie aproximada de 335 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, México, a 1 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 198/95, C. ALBERTO VAZQUEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Danxho Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 5 líneas 33.0, 46.0, 72.50, 25.5, 18.0 con Juan Sánchez; al sur: 88.00 con Ejido Chapa de Mota; al oriente: 16 líneas 148.0, 30.0, 23.50, 30.20, 48.30, 50.20, 71.60, 46.80, 10.00, 15.3, 61.9, 64.30, 55.30, 62.0, 16.10, 41.70 con Silvino de la Cruz y/o; al poniente: 19 líneas 835, 17.5, 40.5, 13.5, 27.0, 18.8, 59.6, 28.5, 21.6, 39.0, 30.0, 19.8, 18.0, 52.0, 62.0, 61.5, 29.5, 8.50 y 55.0 con Ejido Chapa de Mota y arroyo, con Serv. de 400.0 por 307.0 metros. Sup. 10.79-97 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2998.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 804/95, AMADO CAMACHO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 41.15 m con herederos de Ignacio Treviño; sur: 41.15 m con Demetrio Pedrosa; oriente: 27.25 m con calle Bravo; poniente: 27.25 m con David Ayala Zamora, Ext. Sup. 1,122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3018.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

N.R. 006417.

N.C.A. 05471-S.

Exp. 5466/95, C. SIMON BANDA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tenepanco, mide y linda: al norte: 220.00 m con Barranca; al sur: 218.09 m con Rosendo Rodríguez; al oriente: 115.00 m con Máximo Castillo; al poniente: 127.00 m con Jesús Flores.

Superficie aproximada de: 26,493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006470.

N.C.A. 05496-S.

Exp. 5467/95, C. ROSALINDA GUZMAN ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan No. 27, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Atlampa, mide y linda: al norte: 06.00 m con calle San Juan; al sur: 06.00 m con Bernardo Rodríguez Galicia; al oriente: 28.00 m con Angel Guzmán Flores; al poniente: 28.00 m con Manuel Ruiz.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 001733.

N.C.A. 0338-S.

Exp. 5468/95, C. MARGARITO MORENO TOVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 No. 1003, en la colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Salvador Monroy; al sur: 10.00 m con calle Sur 14; al oriente: 19.00 m con Miguel Espinoza; al poniente: 19.00 m con Bertin Saavedra Asencio.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006474.

N.C.A. 05493-S.

Exp. 5469/95, C. MARIA AYALA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Fortín de las Flores s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda: al norte: 29.00 m con Marcos Antonio Sánchez A.; al sur: 05.00 m con calle Fortín de las Flores; al suroeste: 29.20 m con Petra Valdez Sánchez; al oriente: 11.30 m con callejón Fortín de las Flores; al poniente: 12.35 m con Pedro Trujequé.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006468.

N.C.A. 05491-S.

Exp. 5470/95, C. FERNANDO FLORES MELLENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda: al norte: 09.50 m con Soerza Guerrero Villeda; al sur: 20.30 m con Mateo García Meléndez; al oriente: 22.30 m con Leonardo García López; al poniente: 20.00 m con calle Veracruz.

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006467.

N.C.A. 05499-S.

Exp. 5471/95, C. LUIS ORTIZ ROJAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino al Capulín s/n., en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Paderón, mide y linda: al norte: 34.10 m con Maseca; al sur: 34.10 m con Raúl Pozos; al oriente: 84.00 m con Maseca; al poniente: 84.00 m con Mario Ortiz.

Superficie aproximada de: 2,864.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006464.

N.C.A. 05488-S.

Exp. 5472/95, C. OBDULIA GUEVARA VILLARRUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 27, Esq. Cpa. Victoria, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio s/d., mide y linda: al norte: 31.40 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 31.28 m con Luis Guevara Villarruel; al oriente: 16.35 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.35 m con Lorenzo Alvarez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006478.

N.C.A. 05495-S.

Exp. 5473/95, C. LUIS GUEVARA VILLARRUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gue. Victoria s/n., en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio s/n., mide y linda: al norte: 31.28 m con C. Obdulia Guevara Villarruel; al sur: 31.28 m con C. Tomasa Ibañeta; al oriente: 16.35 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.35 m con C. Lorenzo Alvarez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006485.

N.C.A. 05508-S.

Exp. 5474/95, C. JOAQUINA RUIZ POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Triunfo No. 6, en el poblado de Sta. Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Curco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Porfiria Vázquez; al sur: 11.00 m con Aristeo Poros Vázquez; al oriente: 18.90 m con María de la Luz Martínez G.; al poniente: 19.30 m con callejón del Triunfo.

Superficie aproximada de: 213.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006170

N.C.A. 05192-S.

Exp. 5477/95, C. JULIAN NERI SEGURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pradera S/N en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Nepantla", mide y linda; al norte: 25.00 m con Nicolesca Montes Baz, al oriente: 10.00 m con calle Pradera, al poniente: 10.00 m con Juan Montes Baz.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006439.

N.C.A. 05485-S.

Exp. 5478/95, C. AMADA LOPEZ CLARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Coahuila S/N, en el poblado de Tenamatlá, municipio de Tenamatlá, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 07.90 m con C. Ma. del Rosario González V., al sur: 07.90 m con calle Coahuila, al oriente: 30.00 m con C. Andrés Villafana Clara, al poniente: 30.00 m con C. Maurilio Reséndiz.

Superficie aproximada de: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 000448.

N.C.A. 05487-S.

Exp. 5497/95, C. JULIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiago S/N, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcalisco Grande", mide y linda; al norte: 104.40 m con Fernando Sánchez Martínez, al sur: 130.10 m con Jesús Contreras Alamilla, al oriente: 34.90 m con camino a Santiago, al poniente: 52.30 m con Abundio Martínez.

Superficie aproximada de: 5,112.1 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006449.

N.C.A. 05486-S.

Exp. 5480/95, C. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiago S/N, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcalisco Grande", mide y linda; al norte: 95.80 m con Kinder y Telesecundaria, al sur: 104.40 m con Julio Sánchez Martínez, al oriente: 34.90 m con camino a Santiago, al poniente: 52.30 m con Guillermina Sánchez Castro.

Superficie aproximada de: 4,364.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006450.

N.C.A. 05497-S.

Exp. 5481/95, C. SAMUEL LOPEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, predio denominado "Manzanostitla", mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Cuauhtémoc, al sur: 18.00 m con Moisés Sandoval F., al oriente: 29.76 m con Benito Juárez, al poniente: 29.26 m con Suc. de Sara García.

Superficie aproximada de: 531,18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006466.

N.C.A. 05489-S.

Exp. 5482/95, C. EVARISTO MORALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avclar S/N, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 04.00 m con calle, 10.00 m con calle, al sur: 22.00 m con C. Facundo Alvarez Gómora, al oriente: 07.00 m con calle, al sur: 22.00 m con C. Facundo Alvarez Gómora, al oriente: 07.00 m con calle, 11.00 m con río, al poniente: 14.00 m con Angela Galicia y Capilla.

Superficie aproximada de: 197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006484

N.C.A. 05507-S.

Exp. 5354/95, JOSE LUIS QUINTANA HUESCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, en el poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 20.00 m con Domingo Díaz Palma; al oriente: 50.00 m con Dionisio Huerta Pérez; al poniente: 50.00 m con Tomás Díaz Palma, superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006476

N.C.A. 5494-S.

Exp. 5455/95, C. ANDREA GARCIA IBANEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Relox s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Cogalpa, mide y linda; al norte: 20.00 m con Lux Chávez Sauvedra nuevo colindante Héctor Martínez García; al sur: 20.00 m con río; al oriente: 13.00 m con Marcelina Gutiérrez; al poniente: 13.00 m con calle Relox, superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006483.

N.C.A. 05595-S.

Exp. 5475/95, C. JOSE SILVA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Las Calandrias, mide y linda; al norte: 71.50 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con C. Imelda Hernández de León; al este: 31.00 m con C. Imelda Hernández de León; al oeste: 54.00 m con C. Norma Parrado López; al poniente: 03.00 m con C. Imelda Hernández de León, 37.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006482.

N.C.A. 05490-S.

Exp. 5476/95, C. JOSE SILVA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Las Calandrias, mide y linda; al norte: 21.50 m con Sra. Leonor García; al sur: 26.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.50 m con Sra. Norma Parrado López; al poniente:

Superficie aproximada de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

C O T I C O S

Exp. 1640/6/95, C. ARMANDO HERNÁNDEZ MACÍAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constituyentes de 1857, calle Av. de los Remedios manzana 4, lote 10, municipio de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.30 m y linda con Av. Río de los Remedios; sur: 19.45 m y linda con Petra Alatorre; oriente: 12.45 m y linda con Pedro Ramírez Conde; poniente: 12.50 m y linda con Tomás Martínez.

Con una superficie de: 129.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 6 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3754/15/95, C. CARMEN Y AMPARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, San Juan Exhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 21.80 m linda con Laura Arriaga y Manuel Reséndez; sur: 20.90 m linda con Rafael Maldonado; oriente: 8.98 m linda con Miguel Salgado y Esther Sánchez; poniente: 9.05 m linda con calle Doceava de Morelos, superficie aproximada de 203.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 6 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 7612/246/95, C. CRESCENCIANA MOLINA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Molinoco, pueblo de Tulpetlac, municipio de Teotepac, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Elpidio Hernández; sur: 10.00 m linda con Placiliano Alarcón; oriente: 10.00 m linda con una privada, actualmente 1a. Cda. de Chapas; poniente: 10.00 m linda con Salvador Galicia, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3753/14/95, C. GUADALUPE GARCIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ticuil, San Juan Exhuatepec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 12.70 m linda con calle Mariano Matamoros; sur: 12.70 m linda con Tomás Ramos Amaro; oriente: 20.00 m linda con Silvana Amaro; poniente: 20.00 m linda con Isabel Rivera, superficie aproximada de 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 4005/165/95, C. JORGE GARDUÑO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 5 de Febrero, Div. del Norte No. 39, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con camino real; sur: 9.20 m linda con barranca El Chalco; oriente: 50.00 m linda con Rosa Garduño de Rocha; poniente: 57.00 m linda con Miguel Garduño Flores, superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 2990/140/95, C. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Flores No. 26, Col. Eco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Margarita Santiago Jacobo; sur: 18.00 m linda con Jesús Flores Martínez; oriente: 7.00 m linda con Avenida de las Flores; poniente: 7.00 m linda con Candelaria Alvarez, superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 3381/146/95, C. MA. DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Ana esquina Margaritas, Col. Eco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Margaritas; sur: 15.00 m linda con Marceia Castillo de Gómez; oriente: 16.00 m linda con Diego de la Cruz y Eva Benito; poniente: 16.00 m linda con Avenida Santa Ana superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3352/147/95, C. SABINA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Ana No. 5, Col. Fco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Beneranda Pérez Hernández; sur: 17.30 m linda con propiedad privada; oriente: 14.80 m linda con Avenida Santa Ana; poniente: 10.00 m linda con María del Socorro Guevara de la Torre, superficie aproximada de 169.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. I.A. 2991/141/95, C. CESAR SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Sta. Ana s/n., Col. Fco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Cerrada Santa Ana; sur: 8.00 m linda con Aurelia Mora; oriente: 15.00 m linda con Roberto Cupul; poniente: 15.00 m linda con Roberto Valdez Vidal; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. I.A. 2980/142/95, C. JORGE MANZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. Horne, Col. Zaragoza, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle Cinco de Mayo; sur: 12.60 m linda con Privada, propiedad del vendedor; oriente: 17.40 m linda con el vendedor; poniente: 18.60 m linda con propiedad del Dr. Joaquín Martínez, superficie aproximada de 215.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 191/1995, C. PROCORO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 73.00 m con Toribio Reyes; sur: 87.76 m con Primo Lovera Reyes; oriente: 115.00 m con Procoro Reyes Hernández; poniente: 75.83 m con Bertoldo Archundia, superficie aproximada de 7,669.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 190/1995, C. PROCORO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec,

México, mide y linda: norte: tres líneas de poniente a oriente: 170.00, 70.00 y 115.00 m con Primo Lovera y Filiberto Archundia; sur: 274.00 m con Bertoldo Archundia y Leopoldo Vázquez Sánchez; oriente: 143.00 m con Zenón Reyes y Leopoldo Vázquez Sánchez; poniente: 70.00 m con Primo Lovera, superficie aproximada de 3-00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 172/1995, C. MA. DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 79.00 m con Ejido de Bañé; sur: 79.00 m con camino vecinal; oriente: 337.00 m con Fultón Hernández Vite; poniente: 337.00 m con José Benítez y camino vecinal, superficie aproximada de 2-66-23 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 173/1995, C. LETICIA PIÑA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sexta Manzana de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.00 m con calle sin nombre; sur: 19.70 m con calle sin nombre; oriente: 31.50 m con calle sin nombre; poniente: 30.30 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 659.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 175/1995, C. ANTONIO MORENO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Isidro Fabela s/n., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Consuelo Valle Jiménez de Espinoza y Félix Núñez Alvarez; sur: 67.00 m con Félix Núñez Alvarez; oriente: 13.00 m con Sonia Barrios Hernández; poniente: 13.00 m con calle Lic. Isidro Fabela, superficie aproximada de 871.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 177/1995, C. LOBELINA Y DULCE MA. DEL CARMEN BARRALES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.00 m con lote 17; sur: 37.50 m con calle; oriente: 23.50 m con calle; poniente: 23.00 m con lote seis, superficie aproximada de 889.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 178/1995. C. EDELINA Y DULCE MA. BARRALES B., REP. POR EDELINA BARRERA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.60 m con Isaura y Jaime Barrera Enriquez; sur: 26.50 m con Evelina Barrera Enriquez y Humberto Enriquez Barrera; oriente: 13.80 m con Profr. Luis Alfonso Reyes Hernández; poniente: 13.40 m con calle Morelos, superficie aproximada de 361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 179/1995. C. HERMINIO ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoleya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.70 y 65.00 m con Adrián Retana Polo; sur: 133.60 m con Sixto Retana; oriente: 90.10 m con Zenón Retana Polo; poniente: 128.00 m con Hipólito Reyes, superficie aproximada de 11,193.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 180/1995. C. ANTONIA PADILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhie, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Antonia Padilla Martínez; sur: 100.00 m con Ventura Sánchez Sánchez; oriente: 200.00 m con Lucas Sánchez Sánchez; poniente: 200.00 m con Antonia Padilla Martínez, superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 181/1995. C. ANTONIA PADILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 304.00 m con Ricardo Mejía Toral; sur: 335.00 m con Félix Martínez e Indalecio Toral; oriente: 48.00 m con Lucas Sánchez; poniente: 57.00 m con José Villa, superficie aproximada de 16,774.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 182/1995. C. JESUS PADILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhie, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Francisco Ruiz Sánchez; sur: 31.00 m con Josefina Ruiz Sánchez; oriente: 30.20 m con Teresa Ruiz Sánchez; poniente: 32.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 1,135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 183/1995. C. RICARDO MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoleya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 81.20 m con Anacelia Marcial Martínez; sur: 57.00 m con carretera; oriente: 99.20 m con Anastacio Martínez Martínez; poniente: 53.30 m con canal federal, superficie aproximada de 5,445.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 184/1995. C. IRMA QUIROZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Martínez; sur: 20.00 m con Silvia Quiroz; oriente: 11.00 m con Manuel Herrera; poniente: 11.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 185/1995. C. IRMA QUIROZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Manuel Herrera; sur: 20.00 m con Constantino Herrera; oriente: 11.00 m con Manuel Herrera; poniente: 11.00 m con Manuel Herrera, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 186/1995. C. JOSE GREGORIO GONZALEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Francisco Villa; sur: 12.00 m con Magdalena Lara González; oriente: 10.00 m con Isabel Colín Cabello; poniente: 10.00 m con Magdalena Lara González, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 187/1995. C. LEODEGARIO POLO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoleya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 459.90 m con Albertina Polo de Paul, Benita Polo de Paul, Jerónima Cruz Martínez y Leodegario Polo de Jesús; sur: 450.00 m con Gregorio Salvador Reséndiz, Juana Cipriano Dionicio y Pedro Cipriano Dionicio; poniente: 262.20 m con Isabel Polo Cipriano y Leodegario Polo de Jesús; oriente: 418.00 m con arroyo, superficie aproximada de 154,720.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 188/1995, C. JOSE LUIS REYES TRUJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Anastasio Velaz; sur: 66.00 m con camino a Nado; oriente: 68.00 m con Nahum Quiroz Cruz; poniente: 86.00 m con María Pacheco, superficie aproximada de 5,197.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 189/1995, C. CARMEN ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 47.00 y 19.80 m con Eduardo Padilla Cruz; sur: 53.00 y 15.90 m con Faustino Osorio Martínez; oriente: 22.00 y 24.00 m con Presa de Taxhingu; poniente: 63.60 y 13.00 m con Pedro Osornio Cruz, superficie aproximada de 2,178.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 802/95, HERMIJA CORTEZ DE MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xochiaca, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con la calle Morelos; sur: 15.00 m con Sra. Modesta González; oriente: 54.00 m con Maximino Claudes; poniente: 54.00 m con predio del señor Faustino Cortez Martínez, superficie aproximada de 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 799/95, JOSE GARCIA VILLASENOR y PETRA GARCIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la diagonal sur del entronque carretera Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.00 m con la diagonal sur de la carretera Estatal Ixtapan los Sabinos; sur: 27.00 m con Justina Lara; oriente: 50.00 m con Vicente Andrade; poniente: 44.00 m con Luis Bejarano, superficie aproximada de 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 817/95, HERMILO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.45 m con Juan Arellano;

sur: 55.40 m con Alvaro Vázquez; oriente: 25.00 m con la carretera; poniente: 22.45 m con la calle Guerrero, superficie aproximada de 1,637.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 794/95, MATILDE SANCHEZ ROGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolnahuac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 66.00 m con camino viejo; sur: dos líneas de 28.80 y 41.00 m con Alfredo Sánchez Calvo; oriente: dos líneas de 51.00 m y 36.40 m con Alfredo Sánchez y camino vecinal; poniente: 65.00 m con arroyo; superficie aproximada de 3,706.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 797/95, LEONARDO LAUREL ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 88.00 m con Gustavo Colín Delgado; sur: 79.00 m con Gustavo Colín Delgado; oriente: 155.00 m con Guadalupe Trujillo Trujillo; poniente: 158.00 m con arroyo, superficie aproximada de 1,3067.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 795/95, ALEJANDRO SANTIAGO PASCUAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Moral, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con Eugenio Bernal Molina; sur: 60.00 m con Oliva Bernal Sánchez; oriente: 50.00 m con Audencio Reza Vázquez; poniente: 30.00 m con carretera el Moral los Ranchos, superficie aproximada de 1,806.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 796/95, NOEMI SANTIAGO VERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Privada Vera; sur: dos líneas de 14.20 m y 3.50 m con Capilla de Guadalupe y Anselmo Herrera; oriente: 25.80 m con Benito Vera; poniente: 21.50 m con calle Barrio de Guadalupe, superficie aproximada de 410.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 679/95, ERNESTINA PRAGUEDIS VARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 32 en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, del distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 17.70 m y colinda con Vicenta Molina Vda. de Jiménez Antes y ahora con Claudio González; al sur: 17.70 m y colinda con calle Morelos, antes y ahora con calle Libertad; al oriente: 50.17 m y colinda con Angela González Vda. de César antes y ahora con Elva Luz Alvarez Rubio; al poniente: 50.17 m y colinda con Odilón Díaz Velázquez, antes y ahora con Margarito Díaz Rojas.

Con una superficie aproximada de: 888.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

3093.—22, 27 y 30 junio.

Expediente 680/95, ERNESTINA PRAGUEDIS VARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca", perteneciente al municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 35.50 m y colinda con el señor Fortino Perreyra González; al sur: 28.00 m y colinda con carril; al oriente: 19.00 m y colinda con camino al municipio de Almoloya del Río; al poniente: 19.00 m y colinda con el señor Ramiro Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 674.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

3093.—22, 27 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1357/87/95, MIGUEL PEREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Jaguay, ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.25 m con Felicitana Pérez hoy Margarita Villar; al oriente: en 13.60 m con Eustaquio Romero Hernández hoy Luis Pérez del Río; al poniente: en 13.65 m con Avenida 16 de Septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1358/88/95, SERGIO RUBI IBAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., calle Cerrada Independencia, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.90 m con María del Rocío Rubí Ibañez, Cerrada Independencia y Romana Rubí Ibañez; al sur: 10.20 m con Juan Solís Mendoza; al oriente: 17.80 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: 27.43 m con Héctor Pérez Pérez, superficie de 385.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1359/89/95, PABLO ELIAZAN TAPIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en el paraje denominado La Ermita, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.01 m con Juan Flores Méndez; al sur: 12.15 m con Rafael Arroyo G.; al oriente: 15.65 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 16.70 m con Plácido Villar I. e Isabel Pérez, superficie de 243.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1360/90/95, JUAN JOSE MADERO BENTITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Corral Viejo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Miguel Juan Torres Ibañez; al sur: en 10.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 20.00 m con José Mirces Cahndo; al poniente: en 20.00 m con Miguel Juan Torres Ibañez, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1362/92/95, JULIETA SOLIS ROSENDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre del Ojo de Agua, Cerrada de Av. México s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 5.66 m y 20.54 m con Cerrada de Av. México y Pablo Chavero; al sur: en 9.40 m con Teresa Pérez; al oriente: en 2 líneas de 26.98 m y 18.77 m con carretera; al poniente: en 3 líneas de 15.17 m, 18.89 m y 10.62 m con Teresa Pérez, superficie de 633.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1312/44/95, CASILDO SOLIS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio Lequesquite, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.20 m con Joaquín Solís Pérez, al sur: en 32.80 m con Ricardo Juan Solís Pérez, al oriente: en 13.00 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: en 16.60 m con Magdalena Reyes.

Superficie aproximada de: 407.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1361/91/95, MATEO GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Paraje la Cumbre, lote s/n., manzana s/n., calle Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.80 m con Angélica García Ni Juna; al sur: en 20.30 m con Felipe González; al oriente: en 13.65 m con calle; al poniente: en 10.40 m con Hermenegildo Pérez, superficie de 295.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1363/93/95, AMPARO ESTRADA VILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pincón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.37 m con Virgilio Ortiz hoy Félix Ramírez; al sur: en 18.87 m con camino público Cerrada Pino Suárez; al oriente: en 12.60 m con Virgilio Ortiz hoy Jesús Baeza; al poniente: en 8.61 m con Marcelino Ramírez hoy Félix Ramírez, superficie de 201.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1364/94/95, CIRILA RUBÍ IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.25 m con Juan Pablo Rubí Ibáñez; al sur: en 17.70 m con María de Lourdes Rubí Ibáñez; al oriente: en 8.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: en 8.00 m con calle hoy Cerrada Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1369/99/95, JOSE MIRELES GALENDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.84 m con Ma. Félix Pérez; al sur: en 21.84 m con Guadalupe Méndez; al oriente: en 10.04 m con Genara Casas; al poniente: en 13.10 m con Casildo Puerta, superficie de 252.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1366/96/95, FRANCISCA HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 49.60 m con Faustino Romero; al sur: en 42.50 m con andador sin nombre; al oriente: en 12.70 m con Ma. Inés Hernández Pérez; al poniente: en 12.94 m con calle 5 de Mayo; superficie de 528.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1367/97/95, ALFONSO MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Tomás Muciño Baeza; al sur: en 14.00 m con Fidencio Pérez Muciño; al oriente: en 7.00 m con Juan Avila Pérez; al poniente: en 7.00 m con Irone de Paz Pedraza hoy Ma. de la Luz Moreno, superficie 93.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1368/98/95, OLIVIA PATRICIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tragadero, lote sin número, de la manzana sin número, de la calle Emiliano Zapata de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.22 m con Josefina Romero Pérez; al sur: 19.21 m con Ofelia Romero Pérez; al oriente: 15.87 m con Timoteo Torres; al poniente: 15.77 m con Memardo Pérez Mirales, superficie de 312.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1370/100/95, GUILLERMO FUENTES PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle Cinco de Mayo s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.15 m con Angel Aguilar López; al sur: en 1.83 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: en 23.95 m con Privada Cinco de Mayo; al poniente: en 23.60 m con calle Cinco de Mayo, superficie de 178.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1371/101/95, JUANA LIMON BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zopilote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.20 m con privada; al sur: en 16.93 m con Francisco Pérez Gutiérrez; al oriente: en 11.71 m con Tomás Muciño Baeza; al poniente: en 11.12 m con Francisco Pérez Gutiérrez, superficie de 175.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1365/95/95, JOSE LUIS BARRIOS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Perra, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.08 m con Eduardo Arriaga; al sur: en 24.55 m con Ariel Carrillo hoy Abraham Colín; al oriente: en 5.24 m con barranca; al poniente: en 9.32 m con calle Segunda Cerrada Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1372/102/95, JUANA LIMÓN BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., calle Ignacio Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 6.55 m con Eustaquio Romero Hernández; al oriente: en 6.29 m con Bestoldo Pérez Romero; al poniente: en 6.45 m con Ma. Luisa Limón Baeza, superficie de 42.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1373/103/95, HILARION MANCERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre Tothi, lote s/n., manzana s/n., calle Justo Sierra s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Justo Sierra; al sur: 16.00 m con Cresencio Mancera Ortiz; al oriente: 13.50 m con calle privada; al poniente: 7.50 m con Hilaria Mancera Ortiz, superficie de 168.00 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1374/104/95, SANTOS PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nunea o Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Cándido Pérez del Río; al sur: en 21.00 m con Luis Pérez Rojas; al oriente: en 10.00 m con camino público 6.00 m con Avenida 16 de Septiembre y 4.00 m con calle A Obregón; al poniente: en 9.00 m con Fidencio Pérez Rojas, superficie de 188.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1375/105/95, EMILIO LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Danji, lote s/n., manzana s/n., segunda Cerrada Cinco de Mayo s/n., Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.94 m con Delfino Gómez; al sur: en 18.97 m con camino privado; al oriente: en 14.41 m con camino privado; al poniente: en 13.96 m con Benito Linares, superficie de 288.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1300/32/95, NICOLAS IBÁÑEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Cumbre, lote S/N, manzana S/N, calle Independencia Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 19.47 m con Piedad Rosales Mendoza, al sur: 14.32 m con calle Independencia, al oriente: 11.45 m con Alfredo Ibáñez Barrera, al poniente: 12.30 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 200.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1301/33/95, MARIA DE JESUS RAMIREZ PERUCHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tragadero, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Cirio Nava, al sur: en 10.00 m con Santa Pérez hoy Andador, al oriente: en 25.00 m con Alberto Barón, al poniente: en 25.00 m con María Irma Juárez Martínez.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1302/34/95, ENRIQUETA PEREZ VILLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote S/N, Manzana S/N de la Calle 16 de Septiembre de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.42 m con Casimiro Torres Pérez, al sur: 11.90 m con Héctor Pérez Pérez, al oriente: 16.20 m con Juan Torres Pérez y Cda. Torres, al poniente: 15.10 m con privada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 206.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1303/35/95, DAVID JIMENEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Retama, lote S/N, manzana S/N, de la calle Independencia de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan Estado de México, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Independencia, al sur: 22.00 m con Mario Pérez del Río, al oriente: 16.75 m con Eleuteria Rubí Pérez, hoy Galdina Rubí, P., al poniente: 16.75 m con Luis Villar Limón.

Superficie aproximada de: 368.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1306/38/95, MAURO BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Joxni, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.45 m con camino público cerrada Independencia, al sur: en 11.47 m con Virgilio Ortiz, al oriente: en 5.50 m con Alejandro Baeza, al poniente: en 10.25 m con Virgilio Ortiz.

Superficie aproximada de: 100.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1307/39/95, MARIA CRISTINA IBÁÑEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Trilladero, manzana S/N, lote S/N, de la calle Hidalgo, Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: 13.30 m con Felipe Ibáñez Rosales, al sur: 26.50 m con Oscar Ibáñez Barrera, al oriente: 7.15 m con Venancio Villar Ibáñez, al poniente: 21.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 301.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1308/40/95, GREGORIO BAEZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Camino Grande, ubicado en Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 24.46 m con Julia Pérez y 24.46 m con Ignacio Baeza P., al sur: 24.84 m con Simón Villa, al oriente: 14.28 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 16.60 m con Miguel Baeza G.

Superficie aproximada de: 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1307/41/95, TOMAS MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, calle Ignacio Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.50 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur: en 14.00 m con Alfonso Mucio Baeza, al oriente: en 7.00 m con Juan Avila Pérez, al poniente: en 7.00 m con Irene de Paz Pedraza.

Superficie aproximada de: 99.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1310/42/95, REGINO SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Nusi Nzz, lote S/N, manzana S/N, avenida México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 45.75 m con Arón Solís Reyes, al sur: en 26.27 m con Francisco Solís Mendoza, al oriente: en 32.61 m con carretera México-Toluca (a Jesús del Monte), al poniente: en 28.14 m con Plácido Solís Reyes.

Superficie aproximada de: 999.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1317/49/95, ANSELMO ROCHA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Greda, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con Manuela Romero Cerrada sin nombre, al sur: en 16.50 m con Hilario Romero Mireles, al oriente: en 13.00 m con Filiberto Torres García, al poniente: en 13.00 m con Pedro Romero Mireles.

Superficie aproximada de: 214.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1311/43/95, JUAN AVILES PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, Av. 16 de Septiembre Esq. cerrada Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.60 m con cerrada Zaragoza, al sur: en 14.73 m con Adolfo Pérez del Río, al oriente: en 8.16 m con Marcelo Mucio, al poniente: en 7.30 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 107.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1313/45/95, BENITA PEREZ DE SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado, El Plan, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con calle Independencia, al sur: en 21.20 m con Porfirio Rubí Tenorio, al oriente: en 20.75 m con calle Independencia, al poniente: en 19.10 m con Francisco Pérez Granada.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1314/46/95, SOFIA SOLIS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Tequesquite, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.55 m con calle 5 de Febrero, al sur: en 15.30 m con Joaquín Solís Pérez, al oriente: en 20.30 m con Joaquín Solís Pérez, al poniente: en 21.70 m con Magdalena Reyes.

Superficie aproximada de: 314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1315/47/95, MARIA VIRGINIA BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado, El Sincolote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 31.80 m con Apolinar Mendieta, al sur: en 31.68 m con Vicente Baeza Pérez, al oriente: en 12.30 m con Agustín Ortiz, al poniente: en 11.70 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 380.88 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1316/48/95, JUAN MANUEL ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tanque, lote 5, manzana sin número, de la calle Avenida 16 de Septiembre de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.20 m con Francisco Cortés Hernández, al sur: 14.54 m con María Sara Cantón García, al oriente: 14.10 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 14.71 m con Delfino Romero Ramírez.

Superficie aproximada de: 192.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1518/50/95, HECTOR PÉREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chaparral, lote S/N, manzana S/N, calle Vicente Guerrero S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.10 m con Casildo Grecco, al sur: en 12.00 m con Juan Solís, al oriente: en 41.50 m con Aurelio Rubi, al poniente: en 46.00 m con Carlos Berros.

Superficie aproximada de: 527.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1305/37/95, MARIA MAGDALENA BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Cruz", lote S/N, manzana S/N, calle Av. México, de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 3.99 y 15.67 m con Tomasa Baeza y Av. México, al sur: 18.30 m con Anastacio Villar, al oriente: 44.01 m con Francisco Solís y Esteban Villar, al poniente: 27.91 m con Anastacio Villar y 20.33 m con Tomasa Baeza Pérez.

Superficie aproximada de: 491.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1320/52/95, ENRIQUE CORTES GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Benito Juárez No. 125-Bis, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.70 m con José Zepeda Nava, al sur: en 6.10 m con calle Benito Juárez, al oriente: en 17.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: en 12.15 m con Adrián Romero Pérez.

Superficie aproximada de: 150.98 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1321/53/95 MA. SILVIA RUBI PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote S/N manzana S/N, de la Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.40 m con señor Julio Villar, al sur: 14.291 m con señora Teresa Rubi Pérez, al oriente: 27.790 m con señor Modesto Pérez Morales, al poniente: 28.043 m con Félix Granada.

Superficie aproximada de: 372.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1322/54/95, FRANCISCO SOLIS MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote S/N, manzana S/N, de la calle Avenida México, del predio denominado Nuni de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 20.27 m con Regino Solís Reyes, al sur: 21.28 m con Lourdes Chavero, al oriente: 15.16 m con carretera México-Toluca (Jesús del Monte), al poniente: 10.00 m con Plácido Solís Reyes.

Superficie aproximada de: 297.38 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1323/55/95, FRANCISCA SOLIS ROSENDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: avenida México, con cerrada México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 2 líneas de: 7.72 m y 8.72 m con Avenida México y cerrada México, al sur: en 15.00 m con Bersam Cuesta Carmona, al oriente: en 20.01 m con Francisca Pérez del Río, al poniente: en 20.04 m con Andrés Reyes Pérez.

Superficie aproximada de: 292.40 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1304/36/95, C. ENEDINA LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dajá, lote S/N, manzana S/N, calle segunda cerrada 5 de Mayo, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.27 m con Inocencio Chavero y Candelario Linarez T., al sur: 14.67 m con Guadalupe Romero y Marcelino Romero, al oriente: 27.96 m con Edilberto Linarez Barrera, al poniente: 31.78 m con Pánfilo Arce, Inocencio Chavero y Guadalupe Romero.

Superficie aproximada de: 388.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1376/106/95, ROSA SULVESTRL ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n, manzana s/n, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.30 m con Martina Reyes de Juárez hoy Jorge Sagura; al sur: en 15.10 m con camino privado; al oriente: en 9.00 m con Azucena Aguilar Plancha y Rafael Aguilar Plancha; al poniente: en 12.50 m con calle 5 de Mayo, superficie de 362.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1377/107/95, AURELIO MIRELES MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en la colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.90 m con Florentino Albarrán; al sur: en 14.12 m con Primer Cerrada Benito Juárez; al oriente: en 14.34 m con Ramón de la Rosa Peña; al poniente: en 8.63 m con Salomón Pérez Cabrera, superficie de 187.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1378/108/95, ARON SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuni, Nzz, lote s/n, manzana s/n, Av. México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 47.75 m con J. Trinidad Solís Reyes; al sur: en 45.07 m con Regino Solís Reyes; al oriente: en 21.87 m con carretera México-Toluca (a Jesús del Monte); al poniente: en 29.06 m con Av. México (carretera a Santiago); superficie de 999.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1319/51/95, MARÍA ELENA MORENO ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado, la Puerta, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.10 m con camino privado, al sur: 14.65 m con Sebastián Mancera Pérez, al oriente: en 9.00 m con Antonio Aguilar Plancha y Rafael Aguilar Plancha, al poniente: en 12.50 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 165.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1379/109/95, HECTOR PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Avenida 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.40 m con Enriqueta Pérez Villar; al sur: en 19.68 m con Francisca Pérez R.; al oriente: en 16.36 m con Genaro Torres Pérez, al poniente: en 14.00 m con Teresa Pérez y Privada 16 de Septiembre, superficie de 182.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1385/115/95, DOMITILA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Zopilote, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.10 m con privada; al sur: 8.10 m con María Pérez Flores; al oriente: 10.39 m con Josefina Muciño Baeza; al poniente: 11.47 m con Ricarda Muciño Baeza, superficie de 89.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1381/111/95, ISABEL BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Johnsni, ubicado en la población de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.60 m con Felipa Tovar Villar; al sur: 9.75 m con Cerrada de Independencia; al oriente: 9.70 m con Felipa Villar Tovar; al poniente: 10.05 m con Casildo Puerta, superficie de 100.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1382/112/95, ALBERTO PEREZ GRANADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ntuda, lote s/n., manzana s/n., calle Aldama, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.02 m con Ignacio Mendieta y 6.00 m con Ignacio Mendieta; al sur: en 25.00 m con andador privado; al oriente: en 17.88 m con calle Aldama; al poniente: en 17.15 m con Máximo G. y 2.55 m con Ignacio Mendieta, superficie de 424.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1383/113/95, C. FRANCISCA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Daji, lote s/n., manzana s/n., pueblo de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.87 m con Tiburcio Rubí; al sur: 13.78 m con María de la Luz Romero Pérez; al oriente: 20.11 m con Elodia Aguilar y Plácido Villar hoy Margarita Villar; al poniente: 21.17 m con Fatela Romero Pérez y andador, superficie de 284.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1384/114/95, J. TRINIDAD SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuni, lote s/n., manzana s/n., calle Av México, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 44.67 m con Silvano Solís Reyes; al sur: en 47.75 m con Arón Solís Reyes; al oriente: en 15.08 m con carretera México Toluca (a Jesús del Monte); al poniente: en 24.33 m con Av México, superficie de 856.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1380/110/95, MARIA DEL ROCIO RUBI IBAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Independencia, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.30 m con María de Lourdes Rubí Ibañez; al sur: 18.95 m con Sergio Rubí Ibañez; al oriente: 8.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: 8.00 m con calle Cerrada Independencia, superficie de 194.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1386/116/95, JOSEFINA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido en Santiago Yancuítalpan, predio el Zopilote, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada; al sur: 9.00 m con María Pérez Flores; al oriente: 8.79 m con privada; al poniente: 10.39 m con Domitila Muciño Baeza, superficie de 89.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1387/117/95, J. TRINIDAD MARTINEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nunca, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.30 m con Macario Pérez Olvera; al sur: en 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 9.45 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: en 8.42 m con Margarita Villar de Rojas, superficie de 62.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1388/118/95, RICARDO JUAN SOLIS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tequesquite, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con Casildo Solís Pérez; al sur: en 33.90 m con Jacinta Solís Mendoza; al oriente: en 20.70 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: en 18.25 m con Magdalena Reyes, superficie de 670.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1389/119/95, SILVANO SOLIS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Nuni, lote s/n., manzana s/n., Av. México, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.81 m con Av. México y carretera México Toluca; al sur: en 44.67 m con J. Trinidad Solís Reyes; al oriente: en 27.08 m con carretera México Toluca (a Jesús del Monte); al poniente: en 25.11 m con Av. México carretera a Santiago, superficie de 1001.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1390/120/95, VIRGINIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.95 m con Virginia Ortiz (finado) hoy Gregoria Reyes; al sur: en 23.49 m con Francisca Hernández Pérez; al oriente: en 17.46 m con María Petra Romero Pérez; al poniente: en 17.28 m con Ricardo Romero Pérez, superficie de 402.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1391/121/95, MA. DE LA LUZ MORENO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.40 m y 1.80 m con Irene de la Paz y privada Ignacio Zaragoza; al sur: en 8.30 m con Cirila Pérez; al oriente: en 14.50 m con Tomás Mucioño; al poniente: en 14.34 m con Bertoldo Pérez; superficie de 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1392/122/95, FIDENCIA MENDIETA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ntu, lote s/n., manzana s/n., calle Aldama s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.05 m con servidumbre de paso; al sur: en 11.05 m con Virginia Baeza; al oriente: en 14.90 m con Hipólito Mendieta; al poniente: en 14.70 m con Ramón de la Rosa, superficie de 163.54 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1393/123/95, JAVIER PARRA MIRANDA, FLORA PARRA MIRANDA y GABRIELA PARRA MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote sin número, manzana sin número, de la calle Cerrada Justo Sierra, del predio denominado La Cumbre de la Tolthi de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.60 m con Gregorio Torres Chavero; al sur: en 15.50 m con Sotero Torres Chavero; al oriente: en 8.50 m con Plácido Villar; al poniente: en 8.50 m con Cerrada Justo Sierra, superficie de 148.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1394/124/95, MARIA MARTHA RUBI IBAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.05 m con Alfredo Rubi Ibañez; al sur: en 17.10 m con Juan Pablo Rubi Ibañez; al oriente: en 7.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: en 7.60 m con Cerrada Independencia, superficie de 126.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1395/125/95, MARIO ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Cide, lote s/n., manzana s/n., calle Morcos s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.39 m con camino vecinal calle Morelos; al sur: en 15.70 m con Pedro Romero; al oriente: en 14.07 m con Margarito Cortez; al poniente: en 15.15 m con Pedro Aguilar; superficie de 227.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1396/126/95, MARCELA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zopilote, lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 3.82 m con Petra Romero Márquez; al sur: en 8.50 m con privada; al oriente: en 9.48 m con Bignia Mucioño Baeza; al poniente: en 11.79 m con Alfonso Mucioño Baeza, superficie de 96.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1397/127/95, ANGELA NAVA BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dahi, lote s/n., manzana s/n., calle Segunda Cerrada Alvaro Obregón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Sergio Cruz; al sur: en 16.00 m con Rafael García; al oriente: en 12.00 m con Julia Romero Hernández; al poniente: en 12.00 m con Segunda Cerrada Alvaro Obregón, superficie de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1398/128/95, CANDIDA VILLAR AGUILAR DE SOLÍS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Jaguey, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 33.00 m con Luciano Solís P. y Petra Jiménez de Muciño; al sur en 26.50 m con Jaguey; al oriente en 3.70 m con calle Prolongación Rayón; al poniente en 33.00 m con Fidel González, superficie de 1,079.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1416/129/95, FUSTAQUIG RAMIREZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote s/n, manzana s/n, calle Pino Suárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 12.77 m con Herminia Vázquez y servidumbre de paso; al sur en 9.60 m con calle Pino Suárez; al oriente en 19.65 m con Amparo Estrada e Imelda Ramírez; al poniente en 15.06 m con servidumbre de paso, superficie de 193.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1324/56/95, MARIA LUISA LIMON BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Zopilote, lote S/N, manzana S/N, de la colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.30 m con Petra Romero Márquez, al sur: 14.47 m con privada, al oriente: 14.85 m con Alfonso Muciño Baeza, al poniente: 14.12 m con Vicente Pérez Flores.

Superficie aproximada de: 175.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1325/57/95, TERESA RUBI PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Motde, lote S/N, manzana S/N, primera cerrada de 5 de Mayo S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.29 m con Silvia Rubí Pérez, al sur: 18.39 m con Adrián Pérez Ortiz, al oriente: 30.05 m con Modesto Pérez Morales, al poniente: 30.42 m con Félix Granada.

Superficie aproximada de: 372.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1326/58/95, IRENE DE PAZ PEDRAZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, cerrada Ignacio Zaragoza, Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.90 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al sur: en 6.00 m con Ma. de la Luz Moreno Cruz, al oriente: en 15.50 m con Ma. de la Luz Moreno Cruz, al poniente: en 15.10 m con Bertoldo Pérez Romero.

Superficie aproximada de: 96.68 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1327/59/95, MARIA ISABEL DIAZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Yuni, Av. 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.95 m con Doroteo Tenorio Rosales, al sur: en 13.50 m con María Elena López Rivas, al oriente: en 7.50 m con Bartolo Zúñiga Mendoza, hoy Julio Juárez, al poniente: en 8.03 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1328/60/95, BENTA MANCERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Cumbre Teñti, lote S/N, manzana S/N, calle Justo Sierra S/N, colonia Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México, y linda; al norte: 15.20 m con Cresceacio Mancera Ortiz, al sur: 13.00 m con Otilio Mancera Ortiz, al oriente: 11.00 m con calle privada, al poniente: 11.00 m con Florentino Albarrán.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1329/61/95, JUAN TORRES PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Pera, cerrada de Torres, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.20 m con Víctor Pérez Pérez, al sur: en 10.50 m con Miguel Torres Ibáñez, al oriente: en 13.50 m con cerrada de Torres, al poniente: en 10.05 m con Genaro Torres Pérez.

Superficie aproximada de: 157.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1337/67/95, MARIA DEL REFUGIO PEREZ DE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Pera, lote sin número, manzana sin número, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.47 m con Salvador Pérez S., al sur: en 14.20 y 4.00 m con camino calle Francisco I. Madero, al oriente: en 15.60 y 14.30 m con Eulalia Rubí y Camino hoy Domingo Rubí, y calle Francisco I. Madero, al poniente: en 20.90 m con camino.

Superficie aproximada de: 507.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1332/62/95, JUAN JESUS BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Avenida México, esquina con Avenida 5 de Mayo, de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.82 m con Jesús Baeza, al sur: 24.28 m con Avenida México, al oriente: 17.45 m con Avenida 5 de Mayo, al poniente: 18.22 m con Bertoldo Muciño.

Superficie aproximada de: 429.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1233/63/95, ANDRES ROMERO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Cíac, lote S/N, manzana S/N, Av. 16 de Septiembre S/N, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.90 m con Pedro Romero, al sur: en 16.25 m con Julián Muciño, al oriente: en 14.70 m con Faustino Romero, al poniente: en 13.30 m con Juana Peña.

Superficie aproximada de: 225.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1334/64/95, ANGEL MARTINEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dahuaji, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.50 m con Juan Carlos Camacho Escalante, al sur: en 14.35 m con Javier Aguilar, al oriente: en 44.00 m con calle Privada Constitución, al poniente: en 39.77 m con Pablo Rivera.

Superficie aproximada de: 830.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1335/65/95, RODOLFO BARRIOS BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Danaji o Dahi, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.45 m con Alejandro Montes Sánchez y Tomás Romero Hernández, al sur: en 10.25 m con camino público, calle A Obregón, al oriente: en 17.29 m con Raquel Cruz García, al poniente: en 13.15 m con Alejandro Montes Sánchez.

Superficie aproximada de: 157.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1336/66/95, RICARDA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote sin número, manzana sin número, predio El Zopilote, Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.70 m con privada, al sur: en 8.19 m con Estela Pérez Flores, al oriente: en 11.47 m con Domitila Muciño Baeza, al poniente: en 12.18 m con Tomás Muciño Baeza.

Superficie aproximada de: 92.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1338/68/95, FRANCISCA PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, de la calle 20 de noviembre del predio El Potrero, Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Pérez Salinas, al sur: 10.90 m con Benita Pérez Granada, al oriente: 39.41 m con Juan Pérez Villar, al poniente: 37.19 m con Crisina Pérez Pérez.

Superficie aproximada de: 383.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1339/69/95, JULIAN MUCIÑO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno S/N, manzana S/N, de la calle Cerrada Ignacio Zaragoza, Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.17 m con Gregorio Romero, al sur: en 10.05 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al oriente: en 24.90 m con María Petra Romero Márquez, al poniente: en 25.09 m con Máximo Rivera.

Superficie aproximada de: 252.72 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1340/70/95, ALFREDO RUBI IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Buenos Aires, lote S/N, manzana S/N, calle Cerrada Independencia, de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.40 m con calle Independencia, al sur: en 17.05 m con María Martha Rubi Ibáñez, al oriente: en 10.80 m con Casildo Puerta Pérez, al poniente: en 11.40 m con calle cerrada Independencia.

Superficie aproximada de: 174.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1341/71/95, C. RICARDO GUILLERMO CHAVEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Jagüey, lote S/N, manzana S/N, en el pueblo de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.25 m con propiedad de Paulina Pérez Galindo, al sur: 6.86 m con calle Morelos, al oriente: 8.94 m con Paulina Pérez Galindo, al poniente: 8.53 m con propiedad de Reynaldo Torres Salinas.

Superficie aproximada de: 61.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1343/73/95, ROCIO BAEZA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Cebadilla, en Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noreste: en 26.34 m con Ma. de Lourdes Baeza Pérez, al suroeste: en 27.29 m con Ma. Guadalupe Baeza Pérez, al suroeste: en 15.00 m con Epifanio Vázquez, al noroeste: en 15.42 m con Miguel Baeza García,

Superficie aproximada de: 406.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1342/72/95, MERCEDES MARIA DE LA LUZ ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dají, lote S/N, manzana S/N, calle Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.78 m con Francisca Romero Pérez, al sur: en 13.77 m con calle Constitución, al oriente: en 20.11 m con Elodia Aguilar, al poniente: en 21.17 m con Rogelio Romero Pérez, hoy Entrada Privada.

Superficie aproximada de: 281.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1344/74/95, MA. DE LOURDES BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Cebadilla, ubicado en Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noroeste: en 25.30 m con Modesto Pérez Morales, al suroeste: en 26.34 m con Rocio Baeza Pérez, al sureste: en 14.10 m con Epifanio Vázquez, al noroeste: en 17.43 m con Miguel Baeza García.

Superficie aproximada de: 406.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1345/75/95, LUIS ENRIQUE ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dají, lote sin número, manzana sin número, de la calle Constitución de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.80 m con calle Constitución, al sur: en 25.37 m con el señor Felipe Pérez Pérez, al oriente: en 16.65 m con el señor Luciano Castillo García, al poniente: en 15.07 m con entrada privada.

Superficie aproximada de: 401.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1346/76/95, FRANCISCO TRINIDAD PEREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.84 m con Epifanio Pérez Romero, al sur: en 12.00 m con camino vecinal, al oriente: en 11.20 m con camino vecinal, hoy avenida 16 de Septiembre, al poniente: en 8.51 m con Juan Muciño.

Superficie aproximada de: 133.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1347/77/95, ROSA PUGA DE DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote sin número, manzana sin número, de la calle 16 de Septiembre, del predio denominado "Cerro de Los Padres", de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Guillermo Ortiz Rosales, al sur: 15.00 m con calle Privada, al oriente: 8.00 m con Anselmo Ramírez calle, hoy Anastacia Valle, al poniente: 6.60 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 109.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1348/78/95, ABRAHAM HERIBERTO AVILES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Toti, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.87 m con Alfonso Reséndiz, al sur: en 25.00 m con la misma dueña Remedios Avilés, al oriente: en 9.44 m con drenaje, al poniente: en 4.70 m y 10.82 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 265.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1349/79/95, BERTOLDO PEREZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, calle Cerrada Ignacio Zaragoza, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.22 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al sur: en 9.75 4.50 m y 1.65 m con Juan Pérez Pérez en 3 líneas, al oriente: en 3.90 m y 14.35 m con frene de la Paz Pedraza en dos líneas, al poniente: en 4.30 m y 13.15 m con Juan Pérez y Juana Limón, en dos líneas.

Superficie aproximada de: 219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1350/80/95, TOMAS MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, domicilio conocido, predio El Zopilote, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.48 m con privada, al sur: 10.91 m con Estela Pérez Flores, al oriente: 12.18 m con Ricarda Muciño Baeza, al poniente: 11.71 m con Juana Limón Baeza.

Superficie aproximada de: 97.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1351/81/95, MARIA TOMASA BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Cruz, lote S/N, manzana S/N, de la calle Avenida México, Col. Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.55 m con Avenida México al sur: 15.67 m con María Magdalena Baeza Pérez, al oriente: 20.33 m con María Magdalena Baeza Pérez, al poniente: 33.29 m con Epifanía Pérez Villar, en dos líneas.

Superficie aproximada de: 491.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1352/82/95, MARIA LUISA PEREZ VILLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado paraje Peñí, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.65 m con Carmelo Pérez, al sur: en 13.00 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: en 29.85 m con primitivo Franco, hoy Eduardo Franco, al poniente: en 29.85 m con Demetrio Ramírez Pérez.

Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1353/83/95, JUAN GONZALEZ DE LA ROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Pantecón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.98 m con Guadalupe Díaz, al sur: en 14.38 m con Urbano Ortiz y 17.25 m con Eleuterio Ramírez Franco, al oriente: en 9.04 m con Guadalupe Díaz y 1.48 m con Urbano Ortiz, al poniente: en 23.90 m con Avenida 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 449.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1354/84/95, BASILISA SANTILLAN DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Piedra Grande, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 36.41 m con Fortino Pérez del Río, hoy Ruth Esquivel, al sur: en 40.56 m con Elvira Domínguez, al oriente: en 12.99 m con Berranca, al poniente: en 13.64 m con calle Camino Real México.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1355/85/95, MIGUEL PEREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Las Plantas, lote S/N, manzana S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 35.35 m con Cándido del Río, al sur: en 35.80 m con camino hoy avenida México, al oriente: en 37.10 m con camino hoy calle Rayón, al poniente: en 28.00 m con Anastasio Pérez del Río.

Superficie aproximada de: 1,162.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1356/86/95, JUAN PABLO RUBI IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Buenos Aires, lote S/N, manzana S/N, cerrada Independencia, Colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.10 m con Martha Rubí Ibáñez, al sur: en 17.70 m con Cirila Rubí Ibáñez, al oriente: en 8.20 m con Casildo Puerta Pérez, al poniente: en 8.80 m con calle Cerrada Independencia.

Superficie aproximada de: 147.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1419/131/95, INOCENCIO CHAVERO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Paraje Jhuni, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.80 m con Luis Lindón hoy Mario Pérez; al sur: en 22.84 m con Isabel Solís Vda. de Reyes hoy Margarita Pérez; al 10.60 m con camino público calle Ignacio Allende; al oriente: en poniente: en 22.94 m con Pascual Reyes Pérez hoy Juana Jiménez, superficie de 244.06 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1420/132/95, ROSA MARIA ESTRADA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dahi, lote s/n, manzana s/n, calle Segunda Cerrada Alvaro Obregón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.35 m con Ángela Nava Becerril; al sur: en 16.95 m con Esteban Nicolás García; al oriente: en 11.70 m con Tomasa Romero Hernández; al poniente: en 12.35 m con Segunda Cerrada Alvaro Obregón, superficie de 206.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1421/133/95, PEDRO ISIDRO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Puerta, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con propiedad privada, Adrián Ramírez; al sur: en 10.00 m con Antonio Rubí hoy Roberto Hernández; al oriente: en 20.00 m con Félix Ramírez hoy Adrián Ramírez; al poniente: en 20.00 m con calle Juan Escutia, superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1422/134/95, GASPAR MIRELES MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.36 m con Juan Madero Benítez; al sur: en 10.00 m con Segunda Cerrada de Benito Juárez; al oriente: en 17.40 m con Pedro Gómez Durán, al poniente: en 21.90 m con terreno del vendedor, superficie de 183.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1423/135/95, MARIA PETRA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.95 m con Virgilio Ortiz (finado) hoy M. Ortiz; al sur: en 23.49 m con Inés Hernández Pérez hoy Darío Hernández; al oriente: en 17.65 m con Virgilio Ortiz (finado) hoy M. Ortiz; al poniente: en 17.46 m con Virginia Romero Pérez; superficie de 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1424/135/95, RAMONA RUBI IBAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires, lote s/n., manzana s/n., calle Cerrada Independencia, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.50 m con José Ramírez Navor; al sur: en 1.95 y 2.00 m con Sergio Rubi Ibañez y Héctor Pérez Pérez; al oriente: en 27.50 m con calle; al poniente: en 30.04 m con Héctor Pérez Pérez y Casildo García, superficie de 164.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1425/137/95, OSCAR IBAÑEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Trilladero, lote s/n., manzana s/n., de la calle Hidalgo de Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.26 m con Cristina Ibañez Barrera; al sur: 22.80 m con Jorge Ibañez Barrera; al oriente: 14.00 m con Francisco Pérez Granada (finado) hoy Concepción Pérez; al poniente: 10.25 m con calle Prolongación Hidalgo, superficie de 304.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1426/128/95, PEDRO CAMACHO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Miguel, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.92 m con Francisco Camacho Ramírez; al sur: en 11.50 m con Catalino

Puerta Pérez; al oriente: en 25.22 m con Araceli Pérez R. y Alejandra Pérez R.; al poniente: en 25.18 m con calle 5 de Mayo, superficie de 295.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1427/139/95, IGENTA MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zopilote, lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.53 m con Petra Romero Márquez; al sur: en 10.50 m con privada; al oriente: en 8.79 m con privada; al poniente: en 9.48 m con Marcela Muciño Baeza superficie de 95.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1428/140/95, FRANCISCO CAMACHO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado San Miguel, lote s/n., manzana s/n., calle 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.40 m con calle 5 de Mayo; al sur: en 11.92 m con Pedro Camacho Ramírez; al oriente: en 25.06 m con Alejandra Pérez R. y José Luis Pérez R.; al poniente: en 25.07 m con calle 5 de Mayo, superficie de 304.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1429/141/95, ALFREDO JIMENEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.60 m con Longinos Jiménez; al sur: en 13.25 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 25.80 m con camino privado; al poniente: en 28.88 m con Juan Ramírez Cesario, superficie de 539.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1437/142/95, ALFONSO MUCIÑO BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Zopilote, lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido, Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 4.79 m con Petra Romero Márquez; al sur: 9.69 m con privada; al oriente: 11.79 m con Marcela Muciño Baeza; al poniente: 14.85 m con María Luisa Limón Baeza; superficie de 92.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1438/143/95, MARIA LUISA LIMON BAEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tajocote, lote s/n., manzana s/n., calle Ignacio Zaragoza, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 6.55 m con Eustaquio Romero Hernández hoy Julia Romero, al oriente: en 6.29 m con Juana Limón Baeza; al poniente: en 6.45 m con Filiberto Torres García, superficie de 42.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1439/144/95, ELIZABETH NICOLAS GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tragadero, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 9.631 m con Gascón Martínez y 10.173 m con Juan Flores Méndez; al sur: en 2 líneas de 9.516 m con Audifas Cabrera Orozco y 14.755 m con andador; al oriente: en 20.625 m con Juan Flores Méndez; al poniente: en 17.033 m con Audifas Cabrera Orozco, superficie de 253.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 1418/130/95, GLOKIA OLIVARES DE VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana H, calle Paralela 2, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.75 m con calle Paralela 2; al sur: en 15.00 m con lote 38 Eduarda Ramos Arroyo; al oriente: en 10.00 m con Avenida San Fernando; al poniente: en 10.00 m con Rosa Ramírez Ruiz (finada) Ricardo Ramírez Ruiz, superficie de 151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 4294/82/95, GUILLERMINA ENRIQUEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Naranjo, lote 9-A, manzana s/n., calle Capulhuac, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.05 m con Catalina Sánchez; al sur: en 9.05 m con calle Capulhuac; al oriente: en 13.10 m con Estela Estrada Velázquez; al poniente: en 13.45 m con Daniel Martínez Moreno, superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3112.—22, 27 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3745/95, LORENZA GARCIA JASSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, calle Nicolás Bravo S/N, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Isabel Carranza, sur: 8.00 m con Abundio Alvarez, oriente: 149.80 m con Petra García Jasso, poniente: 147.80 m con Silvano Morrongo.

Superficie aproximada de: 1,190.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3104.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 5743/95, PANFILO CARRANZA OCAMPO, MANUEL ALVAREZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano S/N, San Julia Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Fausto Venta, sur: 50.00 m con Valentín Olivares, oriente: 50.00 m con Elpidio Orozco, poniente: 50.00 m con Benigno Romero.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3104.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 5744/95, PANFILO CARRANZA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Almoleya de Juárez, Km. 1.9 Col. La Cruz, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Macario Vega, sur: 22.00 m con María Hernández, oriente: 14.90 m con Rancho de Viatas, poniente: 17.00 m con carretera Almoleya de Juárez.

Superficie aproximada de: 401.30 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3104.—22, 27 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Epp. 4709/95, ROLANDO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, barrio de San Salvador, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.00 m con Benjamín Olvera González; sur: 42.44 m y 41.56 m con Rolando Díaz Martínez y Rosalito Araiza Sánchez; oriente: 17.15 m con Ceverina González González; poniente: 17.15 m con Vialidad Manuel Buendía Téllez Girón, superficie aproximada de 1,440.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

KOPLAST

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS 185

FIJO 0

DIFERIDO

IMPUESTOS A FAVOR 116.276

SUMA EL ACTIVO.- 116.461

PASIVO

CIRCULANTE:

ACREEDORES DIVERSOS 19.740

IMPUESTOS POR PAGAR 13.301

SUMA EL PASIVO.- 33.041

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 25,000

RVAS. DE CAPITAL 75,004

PERDIDA DEL EJERCICIO (16,584) 83.420

SUMA PASIVO Y CAPITAL.- 116,461

LIC. EDUARDO KOCH GOMEZ
LIQUIDADOR
(Rúbrica)

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**" celebrada el 28 de enero de 1991, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de **DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL** en la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando establecido el capital social en la cantidad de \$8'714,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tlanepantla, Edo. de México, a 31 de Mayo de 1995.

Atentamente

**SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION**

(Rúbrica)

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**" celebrada el 12 de enero de 1990, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de **DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL** en la cantidad de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando establecido el capital social en la cantidad de \$8'890,000.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tlanepantla, Edo. de México, a 31 de Mayo de 1995.

Atentamente

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**" celebrada el 30 de enero de 1992 , se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de **DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL** en la cantidad de \$243,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando establecido el capital social en la cantidad de \$8'471,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tlanepantla, Edo. de México, a 31 de Mayo de 1995.

Atentamente

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)